

M^a Victoria Escribano Paño



Equipo 

Dirección:

Guillermo Fatás y Manuel Silva

Coordinación:

M^a Sancho Menjón

Redacción:

Álvaro Capalvo, M^a Sancho Menjón, Ricardo Centellas
José Francisco Ruiz

Publicación nº 80-54 de la
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón

Texto: M^a Victoria Escribano Paño

Ilustraciones: P. Casas, M.V. Escribano, F. Escudero, G. Fatás, G. Llorente,
F. Marco, L. Mínguez, Oronoz

I.S.B.N.: 84-95306-29-8

Depósito Legal: Z. 44-2000

Diseño: VERSUS Estudio Gráfico

Impresión: Edelvives Talleres Gráficos

Certificados ISO 9002



ÍNDICE

U

Introducción	5
LOS GODOS Y EL IMPERIO ROMANO (150-472)	9
De las orillas del Báltico al “saco” de Roma (150-410)	9
Los visigodos a orillas del Ebro (408-472)	20
BAJO EL DOMINIO DE LOS REYES VISIGODOS (472-714)	41
Una revuelta visigoda (496): Burdunelo	43
Un episodio de resistencia aristocrática (506): Pedro	47
Aragón, tierra de frontera entre visigodos y francos	49
El primer sitio de Zaragoza (541)	52
Una conjura nobiliaria en Zaragoza (631): Sisenando	58
Las irrupciones vasconas y la rebelión de Froya (653)	60
Un consejero real en Zaragoza: el obispo Braulio (631-651)	62
Nobles, francos y vascones (673)	66

HISPANORROMANOS Y VISIGODOS	69
Tiempo, espacio y forma del asentamiento visigodo	69
La fusión y la ley	77
Administración y poder	79
La moneda	87
LA TIERRA Y LA RIQUEZA	91
Los poderosos. Los grandes propietarios	91
Los humildes. Campesinos libres y esclavos	100
LA CIUDAD, LA IGLESIA Y LA CULTURA	103
Las ciudades	103
Los obispos	108
Los concilios	110
El culto a los santos	114
La transmisión del saber. Braulio y Tajón	117
CONCLUSIÓN	123
Bibliografía	124

INTRODUCCIÓN

U

En una obra antipagana, titulada *Contra Símaco*, de comienzos del siglo V, el poeta cristiano Prudencio advertía que el propósito mayor del rey godo Alarico era la destrucción de las instituciones y la civilización del Imperio Romano. La suya no era entonces una opinión excepcional, sino plenamente concordante con el sentir antibarbárico que predominaba en los medios intelectuales greco-latinos, fuese cual fuese la afiliación religiosa. Como recuerda Wolfram, ya en los tiempos modernos Juan Sobieski, rey de Polonia y comandante del ejército que salvó a Viena del dominio turco en 1683, fue celebrado como “Marte Gótico”, una asociación heroizadora que venía a sintetizar la interpretación del pasado vigente entonces en los círculos cultos centroeuropeos. En un tono más anecdótico, pero no menos elocuente, todavía hoy es posible leer en algunas ciudades de las Islas Canarias, sobre los muros de sus calles, la consigna “fuera godos”, como llamada a la expulsión de los españoles peninsulares, un lema que resume la ecuación entre unos y otros y que se alimenta de la línea historiográfica que emplazaba en la época de los godos el nacimiento de la nación española.

De acuerdo con estas referencias, al pensar en los visigodos desde Aragón y en lo que es un acercamiento a



Victoria de Leovigildo sobre los cántabros. Placa de marfil de la arqueta de San Millán de la Cogolla (Museo Arqueológico Nacional, Madrid)

nuestro pasado, podríamos llegar a la conclusión, asistidos de aparentes razones, de que los godos fueron los destructores de la romanidad, el símbolo de la superioridad político-militar germana frente a las decadentes civilizaciones mediterráneas y el pueblo matriz de la identidad española. Nada de esto hubo, y el modo de averiguarlo y demostrarlo no es otro que el estudio y la interpretación de la historia, de cuyos resultados damos cuenta en las breves páginas que siguen.

El inicio de la presencia de visigodos —así se llamaban desde finales del siglo IV los “godos de occidente” (*Westgoten*)— en Aragón no revistió los trazos de una conquista inesperada, violenta e impositiva, sino que fue, por una parte, el resultado final de su colaboración militar con el ejército imperial y, por otra, la consecuencia del progresivo debilitamiento del aparato político-administrativo romano en la región.

Cuando los visigodos de Eurico se asentaron en el Valle del Ebro en la segunda mitad del siglo V, no eran gentes salvajes, irracionales, ignorantes, crueles, tiránicas e impías —según la tópica y tradicional representación del bárbaro desde la óptica greco-latina— sino aventajados discípulos de los romanos después de decenios de contacto y coexistencia. En efecto, habían constituido un reino dentro de los límites del Imperio, en la vecina Aquitania; eran cristianos, aunque de credo arriano, y se regían por leyes

codificadas (*Código de Eurico*). Por tanto, continuidad, asimilación, integración y transformación son las nociones que compendian la historia de los godos en el Aragón romano.

LOS GODOS Y EL IMPERIO ROMANO (150-472)

U

DE LAS ORILLAS DEL BÁLTICO AL “SACO” DE ROMA (150-410)

En el 472 un ejército visigodo enviado desde Tolosa por el rey Eurico (466-484), con el conde Gauterico a su cabeza, tomaba las principales ciudades del actual Aragón, entre ellas Zaragoza, poniendo fin al dominio romano. Para entonces, habían transcurrido más de 300 años desde que las tribus de los “Gutones” del bajo Vístula —allí los sitúa entre el 7 a. C. y el 17 d. C. y así los denomina el etnógrafo griego Estrabón (*Geographica* VII, 1, 3), en la que sigue siendo la más antigua referencia escrita de que se tiene constancia— iniciaran la larga migración (hacia el 150) que iba a conducirlos desde la costa sur del Mar Báltico hacia las tierras hoy de Ucrania. Sin perjuicio de que su lugar de origen fuese la isla báltica de Scandia —como afirma el historiador latino del siglo VI Jordanes, autor de una obra sobre el origen y los hechos de los godos titulada *De origine actibusque getarum*— o, como quieren algunos investigadores, la parte meridional de la misma Península Escandinava, lo cierto es que el solar godo más antiguo del que conservamos memoria es el registrado por Estrabón.



En el transcurso de estos tres siglos se habían transformado de enemigos del Imperio Romano en federados de su ejército, y habían mudado su condición de una suerte de agrupación multiétnica —paulatinamente diversificada por su entrada en contacto con los pueblos germanos instalados al Este del río Oder y, en consecuencia, más allá de los límites danubiano y renano del Imperio— por la de dos formaciones político-militares con asiento distinto dentro de las provincias romanas: el reino visigodo de Tolosa, en Aquitania, y la monarquía ostrogoda de Panonia. Sin duda fueron éstos los aspectos más relevantes del pasado de los godos antes de su establecimiento en tierras aragonesas, a saber: por un lado, las sucesivas etnogénesis —es decir, las diferentes transformaciones étnicas y políticas de la citada agrupación— hasta constituirse en el pueblo llamado de los visigodos al final del siglo IV; y, por otro, la organización política bajo forma monárquica sobre un territorio preciso, el reino de Tolosa, en la Aquitania romana, desde el 418.

En dicho proceso de configuración de su identidad pasaron por tres etapas decisivas, durante las cuales el contacto con el Imperio Romano, pacífico o violento, fue el factor determinante.

La entrada de los godos en la historia de Roma (hacia 150-275)

Sucedió en el 238, un año crítico en el devenir político del Imperio, durante el cual tuvo a su frente hasta seis

emperadores. Desde el litoral septentrional del Mar Negro, donde vino a terminar a comienzos del siglo III la larga migración iniciada a mediados del II, los godos —a los que se habían ido sumando aportes de otros pueblos germanos como vándalos, hérulos, yutos y, sobre todo, sármatas, habitantes de las tierras donde se asentaron— atacaron las ciudades griegas de la costa occidental del Mar Negro y conquistaron los territorios contiguos al límite del Imperio Romano en la desembocadura del Danubio. Roma, en este primer contacto, se conformó con comprarles la paz mediante el pago de subsidios e incluso reclutó entre las filas de su ejército tropas auxiliares.

Desde 238 la presión goda sobre las provincias romanas de Tracia, Dacia y Mesia Inferior fue ininterrumpida y la defensa del bajo Danubio el más perentorio asunto que debieron afrontar los príncipes romanos en Occidente. Primero en el 250, otra vez en el 260 y una tercera en el 267-268 franquearon el Danubio y sometieron a saqueo esos territorios, poniendo en evidencia la relación de fuerzas entre el ejército godo y el romano. Cuando, finalmente, los emperadores Claudio II (269) y Aureliano (273) consiguieron rechazarlos más allá del límite fluvial, ambos celebraron su victoria adoptando el título de gloria de *Gothicus Maximus*, lo que es indicativo de la identidad y categoría que se reconocía a sus enemigos.

Los avatares subsiguientes a esas derrotas influyeron en la división del colectivo godo en dos grandes grupos: los

instalados al Este del río Dniéster pasaron a denominarse greutungos y ostrogodos, bajo el liderazgo monárquico del clan aristocrático de los Amalos; por su parte, los situados entre el Dniéster y el Danubio, con el apelativo de tervingios o vesos, mantuvieron el caudillaje de poderosas familias aristocráticas, entre las que la tradición y la historia posterior harían sobresalir a la de los Baltos.



Vida cotidiana en una mansión visigoda, según una miniatura de la Biblia de Ashburnham (Biblioteca Nacional de París)

La asimilación goda de los usos de la romanidad (275-375)

Durante un siglo, los tervingios o vesos convivieron con dacios, sármatas y romanos en las tierras de la provincia romana ultradaniubiana de Dacia, abandonada por Aureliano antes de 273 cuando optó, frente a los ataques bárbaros, por el más seguro límite defensivo del río (273). Durante esta larga estancia sobre un territorio romanizado, que

comportó la instalación en aldeas agrícolas, el ejemplo de la vida urbana, el servicio temporal en las filas del ejército romano, la consiguiente influencia cultural de la superior civilización romana y, sobre todo, la cristianización de los godos bajo la fórmula arriana, merced a la predicación del obispo asiático de origen godo Ulfila, la confederación tervingio-vésica adquirió una mayor cohesión y mejor estructuración, factores decisivos en su ulterior devenir.

Los tratados con Roma (376-410)

La tercera época vino marcada por los tratados con Roma, antecedentes del definitivo *foedus* del 418. En su virtud, los godos obtuvieron permiso del emperador para asentarse dentro de los límites del Imperio. También es, por tanto, una fase de migraciones que había de llevar a los godos de Dacia al Epiro y Grecia, a Italia, a Sicilia, a Galia e Hispania. El primero data del 376 y estuvo motivado por la gran invasión de los hunos, un pueblo de jinetes nómadas procedentes de las estepas de la Siberia occidental, que en 375 lanzó su ataque contra los tervingios-vesos de la Dacia-Gotia. Precisamente la adopción de la forma arriana del cristianismo facilitó el entendimiento entre los jefes militares godos, Alavivo y Fritigerno, y el pro-arriano emperador Valente. De resultas, en el 376, con el consentimiento del poder romano, grupos de godos tervingios cruzaron el Danubio y se asentaron en tierras incultas y abandonadas de Tracia. Sin embargo, los abusos de los

funcionarios locales provocaron una gran rebelión goda que se saldó con la muerte del emperador Valente en la batalla de Adrianópolis (378).

El segundo tratado (382) tuvo por contrayente romano al emperador hispano Teodosio, quien pretendió pacificar la región balcánica y aprovechar en beneficio de Roma la extraordinaria potencia militar exhibida por los tervingios-vesos en Adrianópolis. En una decisión que las fuentes adversas a Teodosio tacharán de filogermana y señalarán, *a posteriori*, como causa matriz de la barbarización del ejército romano y de la consiguiente caída del Imperio, el emperador reconoció a los tervingios-vesos su estatuto de federados (*foederati*) de la milicia romana y los alojó en las provincias de Mesia Superior e Inferior. Dicha categoría no implicaba su integración en las unidades regulares romanas, sino la posibilidad de enrolos en caso de necesidad, en el número preciso y por el tiempo que durase la campaña. Como tal, la práctica se inscribía en una tradición, la de recurrir a tropas de auxiliares del otro lado de las fronteras si la ocasión lo requería, pero con una diferencia sustancial: si antes los bárbaros servían en el ejército imperial siempre mandados por oficiales romanos, a partir de ahora los visigodos combatirán como aliados, pero bajo la autoridad de sus propios jefes.

Los resultados de esta solución se revelaron desastrosos para Roma, puesto que abrió a los bárbaros los altos

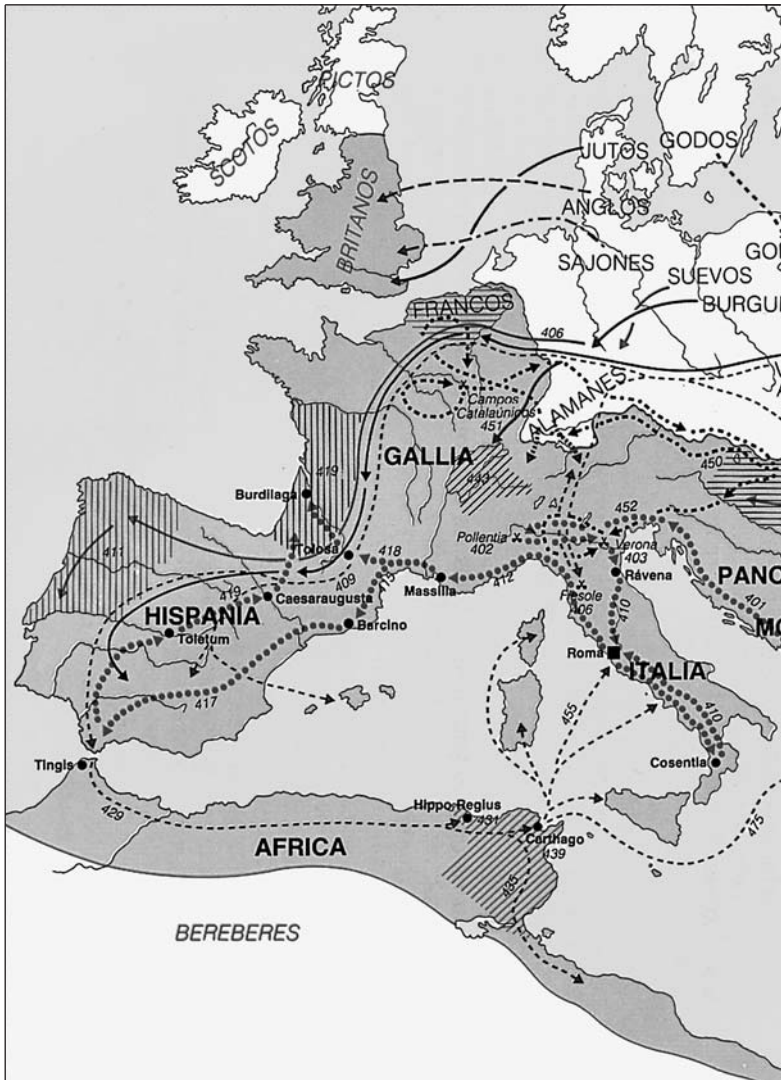
desempeños de la oficialidad en el ejército, a la vez que les permitía conservar su cohesión política y militar.

A partir de ese momento, conscientes de su fuerza, los tervingios-vesos presionaron para conseguir, como parte del acuerdo, la cesión de tierras de las que vivir, una reivindicación que sólo vieron satisfecha merced al *foedus* del 418 y, en buena medida, a causa de su exitosa intervención en Hispania frente a suevos, vándalos y alanos dos años antes.

En el intermedio se produjeron la definitiva conformación de los visigodos como pueblo dotado de entidad propia, lo que significaba la hegemonía del —en sí mismo, muy mezclado— elemento godó sobre el conglomerado étnico que se le



*Cruz visigoda del tesoro de Torredonjimeno
(Museo Arqueológico de Córdoba)*



había ido sumando en su migración; la consolidación de la monarquía de base militar, como resultado, en parte, de las periódicas renegociaciones de los pactos —la posición de negociador tenía un doble efecto: reforzaba el estatus del representante godo a los ojos de su pueblo y le confería el reconocimiento oficial romano; Alarico (395-410), de la noble familia de los Baltos, capitalizó ambos resortes y sus sucesores utilizaron este mérito para cimentar su posición—; y, finalmente, las tentativas de integración en la estructura política del Imperio que protagonizaron los reyes Alarico y Ataúlfo (410-415).

El fracaso de estas últimas, debido entre otros factores a la reacción antibarbárica que surgió en los círculos cortesanos tras la muerte de Teodosio (395), provocó la invasión goda del Ilírico en 395, la marcha de los visigodos conducidos por Alarico sobre Italia en 401 y el saqueo de Roma por sus tropas en el 410. Junto al inmenso botín obtenido en este último episodio, los visigodos capturaron a un precioso rehén, la hija de Teodosio *el Grande*, Gala Placidia, hermana del emperador. A la vez, pusieron en evidencia la fragilidad de la idea de la “Roma Aeterna”.

LOS VISIGODOS A ORILLAS DEL EBRO (408-472)

Usurpadores e invasores

La primera vez que los godos pisaron suelo hispano lo hicieron como formación militar, por iniciativa propia y

bajo la forma de una expedición de pillaje, en 414. Procedían de la Galia, a donde los había conducido Ataúlfo, sucesor de Alarico, después de haber devastado las regiones meridionales de Italia a lo largo del 411 y comprobado la dificultad de ganar las ricas tierras norteafricanas. En el Nordeste hispano escogieron Barcelona, que ofrecía la deseada salida al mar, como base de operaciones y allí murió Ataúlfo, asesinado por su escudero Evervulfo en 415. Antes había intentado integrarse en la familia imperial mediante su matrimonio con Gala Placidia, pero el hijo de ambos, y nieto de Teodosio, a quien se puso este significativo nombre, murió al poco de nacer.

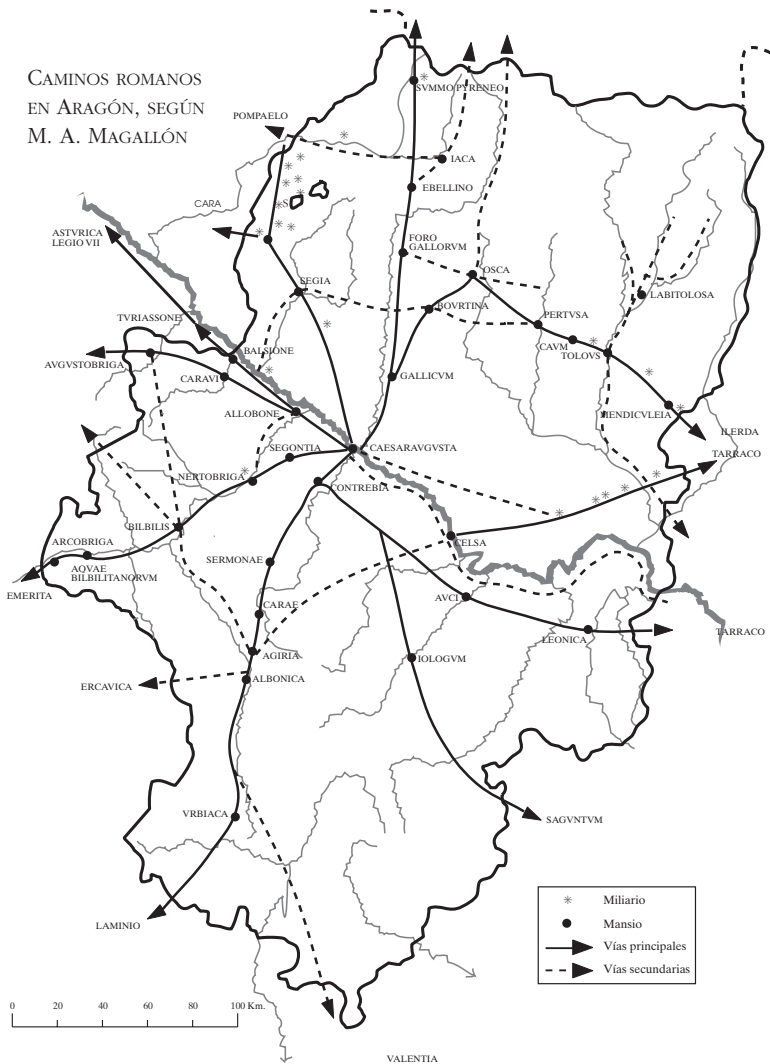
Sin embargo, su primer paso por el actual territorio aragonés lo hicieron como defensores de la romanidad y de sus estructuras políticas frente a vándalos, alanos y suevos. Estos pueblos, procedentes de las regiones del Danubio medio, habían atravesado el Rin el 31 de diciembre del 406 por los pasos de Maguncia y, después de asolar las provincias galas, habían penetrado en la diócesis (agrupación romana de provincias) de las Hispanias por Roncesvalles (409).

Su entrada en Hispania se enmarca en un contexto de usurpaciones que hay que interpretar como estrategias de supervivencia por parte de la aristocracia occidental, ante la inoperancia del ejército imperial en la defensa de su seguridad e intereses frente a las invasiones germánicas.

En el 407, los soldados de Britania proclamaron emperador a Constantino, quien, después de asegurarse el control de la Galia e instalar su capital en Arles, previo pacto con los bárbaros asentados en la Galia sudoccidental, pretendió incorporar a su dominio Hispania, dentro de un plan que perseguía el reconocimiento como Augusto (dignidad oficial del príncipe) por el emperador Honorio sobre el territorio de la prefectura de las Galias. Sus ambiciones chocaron con la resistencia ofrecida por Dídimo y Veriniano, dos nobles y ricos terratenientes de Lusitania emparentados con Honorio que, pese a los lazos de familia, habían decidido organizar por su cuenta y con ejércitos propios la defensa del territorio hispano (408), tanto frente a las hordas bárbaras como frente a los soldados del usurpador, en una iniciativa de dudosa legalidad. Para abatirlos, Constantino envió tropas al mando de su hijo Constante, proclamado César (dignidad del sucesor imperial), al que acompañaba el general Geroncio, además de personal civil.

Tras su victoria ante los rebeldes, y con Dídimo y Veriniano presos, Constante estableció en Zaragoza su Corte, incluida su familia, y su cuartel general, es decir, convirtió a la ciudad en sede imperial. La elección de Zaragoza como base principal obedecía a necesidades estratégicas: por una parte, le permitía mantener un contacto permanente con Arles y, al mismo tiempo, establecer una fácil comunicación con el resto de Hispania, a través de las vías que unían la ciudad con Astorga y, por Toledo, con Mérida

CAMINOS ROMANOS EN ARAGÓN, SEGÚN M. A. MAGALLÓN



y Sevilla; por otra, su emplazamiento en el valle medio del Ebro hacía de ella el lugar idóneo para vigilar con seguridad los pasos pirenaicos. Su decisión demuestra que Zaragoza disponía de medios para acoger la Corte del César y albergar y sustentar al ejército que la guardaba. Son hechos que resultan invisibles para la arqueología, pero que evidencian que Zaragoza, en ese momento, distaba de ser una ciudad decadente.

En Zaragoza dejó Constante a su esposa, su séquito y al general Geroncio, cuando regresó a Arles, al final del 408, para rendir cuentas a su padre. Al volver, trajo consigo a un nuevo general, de nombre Justo, lo que motivó la inmediata sublevación de Geroncio. Sin embargo, la presión bárbara sobre las posiciones de Constantino en la Galia obligaron a Constante y al ejército que le acompañaba a retirarse, quedando la Península en poder de Geroncio.

En este contexto, políticamente tan confuso, se produjo la invasión de Hispania por suevos, vándalos y alanos en otoño del 409. Los problemas de avituallamiento que sufrían estos pueblos después de un año vagando por Aquitania, el hostigamiento al que eran sometidos por parte de los ejércitos de Constantino, que los empujaban hacia el Sur, y la deficiente protección de los pasos pirenaicos —y no un acuerdo con Geroncio, no atestiguado en fuente alguna— les impulsaron a cruzar los Pirineos en busca de nuevas tierras.

Geroncio no abrió Hispania a los invasores, pero ante el retorno de Constante (410), ya convertido en Augusto, recurrió a su ayuda militar a cambio de la cesión de las provincias hispanas excluida la Tarraconense. Poco después, derrotado y puesto en fuga Constante, Geroncio consumó la rebelión proclamando emperador a un tal Máximo, miembro de su guardia personal (*domesticus*) y tal vez su hijo, o su cliente, al que instaló en Tarragona. En el mismo año, 411, el acuerdo previo entre Geroncio y los bárbaros se transformó en un *foedus* entre el nuevo usurpador, Máximo, y suevos, vándalos y alanos, con las mismas condiciones: tierras a cambio de auxilio militar.



Fibula visigoda en forma de águila, ballada en Calatayud (Museo del Prado, Madrid)

El establecimiento de esta secuencia de hechos, difícil y objeto de controversia entre los estudiosos, permite comprobar cómo Zaragoza fue escenario de sucesos que dejaron su impronta en el devenir de los años siguientes y explican que la Tarraconense y el territorio aragonés se mantuviesen medio siglo más que el resto de Hispania fuera del ámbito de dominación bárbara.

Sin embargo, la derrota de Geroncio (411) y el final de la usurpación de Máximo no supusieron la salida de los bárbaros de Hispania. Al contrario, éstos mantuvieron la vigencia del acuerdo con Geroncio-Máximo y acordaron repartirse el territorio peninsular según la importancia militar y política de cada grupo: así, los alanos se establecieron en las provincias de Lusitania y Cartaginense, los vándalos asdingos y los suevos en *Gallaecia*, y, finalmente, los vándalos silingos en la Bética. Sólo la Tarraconense se vio libre de la presencia bárbara. Por lo tanto, Zaragoza y su entorno permanecieron al margen del reparto y, en gran medida, de los saqueos, a diferencia de otras zonas de la Península severamente castigadas, como *Gallaecia* o Lusitania.

La usurpación de Constantino y la invasión bárbara de Galia e Hispania obligaron al emperador Honorio a emprender la reorganización de las fronteras del Imperio. Ésta fue la tarea de Constancio, general y hombre de confianza del príncipe, con el objetivo primordial de garantizar la seguridad y el aprovisionamiento de Italia, lo que exigía



Guerreros de época gótica según grabado de Villegas (Archivo Histórico Militar)

el mantenimiento de territorios estratégicos, como el Sur de la Galia, la Hispania mediterránea y, naturalmente, África. En este dispositivo, el papel de los ejércitos visigodos era fundamental. Éstos, a su vez, necesitaban suministros, pues no podían vivir sobre el terreno en una Hispania ocupada en su mayor parte por enemigos, con los pasos pirenaicos bloqueados por las defensas romanas y sin posibilidad de pasar a África por Gibraltar.

Un nuevo *foedus* se suscribió en el 416: Valia, en representación de los visigodos, aceptó entrar al servicio del

emperador Honorio y recibió el encargo de someter, en nombre de Roma, a las poblaciones que habían invadido la Península Ibérica en 409; a cambio, obtuvo la promesa del avituallamiento anual de sus tropas durante el tiempo de campaña. Debía, además, devolver a Gala Placidia. Entre el 416 y el 418 los visigodos restituyeron al gobierno romano las provincias de Lusitania, Cartaginense y Bética, manteniendo seguras para la Corte de Ravena —ciudad en la que tenía su sede el emperador romano de Occidente desde 408— las comunicaciones con el Norte de África. *Gallaecia* se cedió a los suevos en calidad de federados.

Probablemente la rapidez y la eficacia en el cumplimiento de la misión alertaron al gobierno de Honorio. Los godos podían convertirse en una fuerza independiente y enemiga en Hispania con centro en Barcelona, donde habían fijado su asiento preferido en tiempos de Ataúlfo, con salida al mar. Ante semejante peligro se optó por cederles tierras fuera de Hispania y conservarlos como reserva militar. Este intercambio se plasmó en el *foedus* del 418 entre Valia y Constancio. El solar elegido para alojarlos fueron las provincias de Aquitania Segunda, Novempopulania y Narbonense Primera, con Tolosa como capital, en el Sudoeste de la Galia. Tal es el origen del reino visigodo de Tolosa que habría de prolongarse hasta 507.

Por fin los visigodos conseguían tierras fértiles y dejaban de depender del avituallamiento romano, aunque con limi-

taciones. El rey visigodo no obtenía mando civil ni militar sobre la población galorromana, que continuaba sometida a la jurisdicción de los gobernadores designados por el emperador. Además, el poder imperial, al alojar a los godos en la periférica Aquitania, veía cumplido su objetivo principal: retirarlos del Mediterráneo y mantener expedita la vía *Domitia*, que comunicaba Hispania e Italia por Narbona y Arles.

A partir del acuerdo del 418, la mayor parte de las expediciones romanas, dentro del plan de restauración del dominio imperial en la Península, contó entre sus filas con la presencia de contingentes godos y probablemente desde entonces se recurrió a la instalación de guarniciones defensivas visigodas en algunas ciudades, con seguridad en Tarazona y tal vez en Zaragoza y Huesca. Sin embargo, los propósitos romanos de sujetar a los godos como subordinados militares chocaban con los intereses del reino de Tolosa. Su emplazamiento entre el Atlántico y el Loira los abocaba a la transgresión de sus límites y dos eran las direcciones naturales de su expansión, el Mediterráneo e Hispania. A esto hay que sumar dos factores: las ambiciones personales de sus monarcas, en especial Teodorico I (418-451), Teodorico II (453-466) y el más agresivo de todos los reyes de Tolosa, Eurico (466-484); y el debilitamiento simultáneo del poder imperial, sumido en una disputa continua por el primado político, sobre todo a partir del asesinato de Valentiniano III (425-455). Para com-

probar el proceso paralelo de afirmación y expansión de la monarquía goda y de crisis del principado romano basta constatar que entre 455 y 476, fecha de la desaparición del último emperador de Occidente, nueve príncipes se sentaron en el trono de Ravena, mientras que sólo hubo dos reyes visigodos, Teodorico II y Eurico, sin que éstos fueran ajenos a los juegos de influencias y preferencias por distintos candidatos.

Entre el 418 y el 472 se distinguen dos tipos de intervención militar goda en Hispania: las realizadas bajo los estandartes romanos y las que respondieron a iniciativas particulares. Entre las primeras se cuenta la derrota sufrida por el *magister militum* (generalísimo) Castino frente a los vándalos asdingos en la Bética a causa de la traición de los visigodos (422); el fracaso del general Vito, al mando de tropas visigodas, frente a los suevos (446) y la masacre, a manos de los bagaudas, de la guarnición de federados visigodos que protegía la ciudad de Tarazona (449).

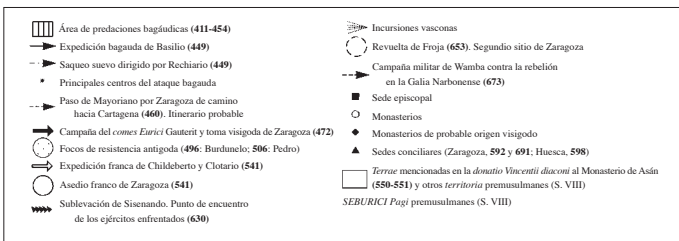
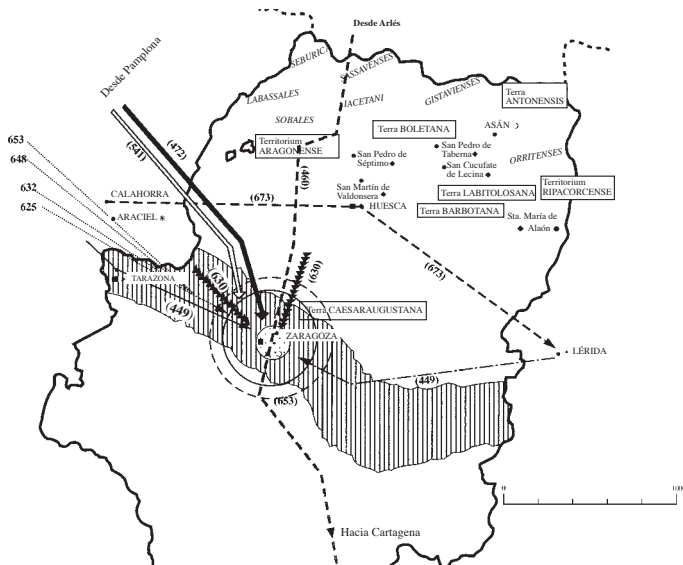
Sus éxitos comenzaron cuando emprendieron actuaciones por su cuenta, a mediados de la década siguiente. De entonces dataría el inicio de la penetración visigoda en tierras aragonesas y la puesta de los fundamentos para su ulterior entendimiento con la aristocracia hispanorromana local, a cuyos ojos aparecieron como protectores y defensores de sus vidas y propiedades frente a las incursiones de los bagaudas.

Bagaudas y visigodos en el valle del Ebro

Casi todos los estudiosos reconocen un origen céltico al término *bacauda*, aunque difieren en el significado que le atribuyen. La mayoría lo relaciona con la palabra celta “bag” = lucha, guerra, con lo que el bagauda sería el guerrero, el combatiente, el luchador. Otros etimologistas lo asocian con el vocablo ítalo-céltico “baga” = (*vagari* en latín) vagar, errar, por lo que los bagaudas serían fugitivos o vagabundos.

Es poco lo que dicen las fuentes antiguas sobre los bagaudas. La principal, el obispo galaico Hidacio, se limita a consignar cuatro episodios de actuación bagáudica en la Tarraconense.

Probablemente los bagaudas hispanos eran grupos de campesinos depauperados por la pérdida de sus tierras, a los que se unieron pobres urbanos —esclavos, ciudadanos arruinados—, desertores y ladrones. Con una muy deficiente organización militar, se dedicaban al pillaje —liderados por jefes locales que suplían el vacío político provocado por la guerra civil y las invasiones—, cuando no actuaban como ejércitos privados de aristócratas afectados por el desorden reinante. Para el poder imperial representaban un elemento de disgregación social y política dentro de la apreciada Tarraconense; de ahí el empeño y las fuerzas comprometidas en su eliminación. En efecto, contra los bagaudas envió el gobierno romano dos ejércitos



en 441 y 443, bajo el mando, respectivamente, de Asterio, *magister utriusque militiae* (comandante de la caballería y la infantería), y Merobaudes, su sucesor en el puesto.

El centro de operaciones pudo ser Zaragoza, por su privilegiada ubicación en la red viaria. Aunque Hidacio afirme que las tropas romanas masacraron a los bagaudas, las incursiones volvieron a reproducirse en el valle medio del Ebro seis años después. En 449, congregados y liderados por un personaje llamado Basilio, atacaron Tarazona, y en su iglesia dieron muerte a León, obispo y jefe de la sede urbana, y a la guarnición de federados, probablemente visigodos, que defendía la ciudad. Dadas las características del episodio, no es imposible que se trate de una disputa por el poder local entre León y su ejército de visigodos, por un lado, y Basilio, un aristócrata auxiliado por bagaudas, por otro. Poco después, este último se unió al rey suevo Requiario —que volvía de Tolosa— y juntos saquearon la región de Zaragoza y tomaron, por traición, Lérida. Sin embargo, en la memoria de los habitantes, y en particular de sus elites, las más perjudicadas en sus haciendas por los desmanes bagáudicos, la supresión definitiva de quienes se habían revelado más devastadores que los bárbaros en sus ataques a ciudades y aldeas fue obra de los visigodos.

Fue en la Tarraconense y, previsiblemente, en territorio hoy aragonés donde los visigodos empezaron a actuar con plena autonomía. En 454, un ejército de federados

aniquiló definitivamente a los bagaudas tarraconenses. Aunque Hidacio señala que actuaron en nombre de Roma (*ex auctoritate romana*), lo cierto es que el mando de la tropa lo ostentaba Federico, hermano del rey visigodo Teodorico II, a quien hay que atribuir la decisión del envío, sin que interviniese oficial romano alguno. Esta fecha, 454, marca el inicio de la relación política y social entre los visigodos tolosanos y los habitantes de las tierras aragonesas. Desde un principio, los primeros se mostraron como la fuerza capaz de suplir la inoperancia del ejército romano, lo que explica la facilidad con la que tomaron el territorio y la ausencia de resistencia en 472.

Dos años después, en 456, tuvo lugar la magna y decisiva expedición a Hispania del rey Teodorico II, con un objetivo preciso: quebrantar de manera definitiva el creciente poder del reino suevo, para esas fechas hegemónico en la Península y amenazador para la Tarraconense. Precisamente, la inclusión de esta provincia en su área de incursiones en 455, el imparable derrumbe del poder imperial y las ambiciones expansionistas de Teodorico II, continuadas por Eurico, concurrieron en el comienzo de la definitiva ocupación visigoda de la Península Ibérica entre 455 y 469. En cuanto a los suevos, quedaron reducidos al territorio galaico, del que no saldrían hasta los días de Leovigildo.

Y si bien las acciones militares parecían hechas todavía al amparo de su condición de federados y con el propósito

de la restauración imperial —aún en el 459 Teodorico II y Mayoriano renovaban el *foedus* entre los visigodos y el Imperio—, de hecho supusieron una etapa decisiva en el afianzamiento del dominio visigodo en la Península. Fue ésta una empresa gemela y simultánea a la desarrollada en el Sureste de la Galia, que proporcionó al rey visigodo la Narbonense (Provenza) y la salida al Mediterráneo. Como consecuencia, resultó interrumpida la comunicación directa por vía terrestre entre el gobierno de Ravena y los dominios que éste conservaba en Hispania. La fidelidad a Roma dependía ahora exclusivamente de la voluntad de los soberanos godos.

El último emperador romano en Zaragoza

La restauración de la paz en el valle del Ebro por los visigodos permitió el paso por sus calzadas del último emperador que pisó suelo hispano. En el año 460, según registra el autor de una importante fuente de información local, la *Chronica Caesaraugustana*, Mayoriano hizo escala en Zaragoza de camino hacia Cartagena, donde una flota le esperaba para marchar contra los vándalos, firmemente asentados en África del Norte desde su salida de Hispania en 428. El suceso demuestra la perfecta transitabilidad de las vías que cruzaban Zaragoza; y también que la ciudad, en la segunda mitad del siglo V —hay que subrayarlo—, seguía conservando la capacidad de recibir y albergar a un emperador romano, a su séquito y a su ejército.

Comienza la ocupación visigoda

La crisis e interregno abiertos con el asesinato de Mayoriano en 461 fueron determinantes para los destinos del Imperio. La actitud del primer maestro de la milicia, Ricimero —dueño efectivo del gobierno de Ravena hasta su muerte en 472, pero más atento a reforzar su preponderancia militar sobre otros jefes y a frenar las aspiraciones de la Corte de Constantinopla que a defender el predominio romano—, no hizo sino alentar los afanes independentistas de los visigodos. Mientras, en las provincias de Occidente, una buena parte de la aristocracia senatorial iba a perder toda esperanza de restablecimiento por parte del Imperio de su antigua hegemonía sociopolítica. En nombre de la supervivencia y de la continuidad optó por colaborar con los nuevos poderes, a cambio de participar en la cúpulas de los Estados emergentes, que así fueron plenamente romano-germánicos.

De acuerdo con lo expuesto, no debe extrañar que la ocupación visigoda de la Tarraconense coincidiera con la desaparición, de hecho, de toda autoridad imperial romana en Occidente. Su promotor fue Eurico (466-484), cuya política expansionista —en parte, impuesta por una perentoria necesidad de tierra para la población goda de Aquitania, cuyo número había aumentado por la incorporación de ostrogodos a comienzos de los años setenta— se encuadra en un plan más amplio, el de crear un Estado-

nación visigodo que fuera reconocido como heredero del Imperio Romano. No en vano fue el introductor del ceremonial imperial en la Corte tolosana.

Pero, además de razones de índole política, hubo otras y muy poderosas de orden estratégico. Como ya se ha indicado, tras las campañas de Teodorico II y Eurico, la mayor parte de la Península había pasado del dominio suevo —reducido ahora al cuadrante noroccidental— al visigodo, con excepción de la Tarraconense. Ambos monarcas, aprovechando la descomposición del poder romano, habían pretendido sustituirlo en suelo peninsular frente a las aspiraciones suevas. En este propósito, la plaza clave era Mérida, antigua capital de la diócesis de las Hispanias y residencia del vicario, es decir, de la más alta autoridad civil romana en suelo hispano, y del organigrama administrativo que lo sustentaba. Era sede, también, del primado de la iglesia hispana y, además, importante núcleo de comunicaciones. Con la toma de la ciudad por Eurico en 468, ésta se convirtió en centro de la dominación goda sobre la Península. Se puede decir que allí dio comienzo la cooperación activa entre la aristocracia hispanorromana y el nuevo poder.

Esta inversión en la situación política peninsular tuvo su reflejo en Zaragoza. Su posición tomaba más relevancia aún de la que tenía hasta ese momento. Las comunicaciones entre Tolosa y las nuevas posesiones visigodas en la

Península tenían dos escalas principales: Pamplona, donde la vía proveniente de Burdeos hacía su primera parada importante en Hispania, y Zaragoza, que unía directamente Tolosa con Mérida y Sevilla. Por ello, es presumible que ya con anterioridad las guarniciones visigodas en Pamplona y Zaragoza fueran reforzadas. El control de ambas ciudades era prioritario en el programa defensivo visigodo. El último paso, la conquista definitiva, se realizó con estas premisas político-militares.

La campaña del conde Gauterico

En el año 472, el rey Eurico envió una expedición militar a Hispania para ocupar y poner bajo su dominio la única provincia que aún era controlada por la administración romana: la Tarraconense. Planeó cuidadosamente una maniobra en pinza llevada a cabo por dos ejércitos, con itinerarios y destinos distintos. Uno, al mando del conde Gauterico, cruzó los Pirineos por los pasos occidentales y, desde Roncesvalles, se dirigió a Pamplona, para desde allí seguir camino hacia Zaragoza sin encontrar resistencia importante. Simultáneamente, otro cuerpo de tropas visigodas, comandadas por el general Heldefredo, atravesaba la cordillera pirenaica por su extremo oriental ocupando las ciudades costeras hasta la capital, Tarragona. Esta operación se vio facilitada por la colaboración voluntaria del jefe de las exiguas fuerzas romanas en la provincia —y desde entonces oficial en el ejército de Eurico—, el *dux*

Vicencio, la última autoridad militar romana de que se guarda constancia en Hispania. Su actitud colaboracionista es sintomática del comportamiento seguido por buena parte de la aristocracia hispanorromana, lo que no excluye algunos episodios de rebeldía.

La desaparición del último emperador, Rómulo Augústulo, en 476 sancionó lo que era una realidad desde los días de Teodorico II: la plena autonomía y soberanía del reino de Tolosa y su dominio en las regiones hispánicas. La exposición previa sobre la relación de los godos con el Imperio Romano demuestra la centralidad del problema militar en el cuadro de causas que explican la desaparición del príncipe romano como cabeza de un imperio en sentido territorial.

BAJO EL DOMINIO DE LOS REYES VISIGODOS (472-714)

U

Con Eurico, los territorios del actual Aragón dejaron de ser parte del Imperio Romano para pasar a depender del reino de Tolosa. Sin embargo, en la percepción de los contemporáneos, ni el Imperio era la estructura de poder de escala mediterránea de los días de Trajano (98-117), ni Eurico un bárbaro cruel y sanguinario ansioso por destruir la romanidad. Al contrario, el reino de Tolosa que Eurico legó a su sucesor Alarico II (484-507), y que abarcaba desde el Loira hasta el Mediterráneo en las Galias e incluía la mayor parte de las provincias hispanas —con la excepción de la Galicia sueva—, no difería mucho de la circunscripción administrativa romana anterior, que era la prefectura de las Galias; ni Tolosa distaba mucho de Arles, sede de la prefectura; ni el rey visigodo era la antítesis del príncipe romano. Si hacemos caso de una carta (*Ep. 1, 2*) del obispo galo Sidonio Apolinario (469), ya Teodorico II, educado al modo romano, había empezado a cultivar la doble imagen de rey germano para su pueblo y una especie de patricio, casi emperador, para los galo-romanos.

Con Eurico, la monarquía visigoda, sin perder los atributos militares heredados de la tradición germana, había asumido los usos de la Corte imperial y aprovechado su



Díptico de marfil de origen francés, siglo VI
(Museo Metropolitano de Nueva York)

organización administrativa, incluida la que afectaba a la fiscalidad y la justicia. Debe recordarse que el príncipe romano tardío no es sólo el vértice de un centralizado y jerarquizado aparato político-administrativo, sino, sobre todo, la fuente única de la ley, así convertida en el verdadero lenguaje del poder. A través de ella gobierna y justifica su mandato en términos ideológicos. Además, en fecha reciente, Teodosio II había ordenado compilar en Constantinopla las leyes de los príncipes romanos cristianos, desde Constantino a sus días (*Codex Theodosianus*, terminado en 438), como fundamento de la organización estatal. Con estos precedentes, el visigodo Eurico promulgó el *Código* de su

nombre, en el 476, mediante el cual, a imitación del emperador, pretendía hacer de la ley el instrumento de su poder sobre sus súbditos.

UNA REVUELTA VISIGODA (496): BURDUNELO

Hasta el 469 la fuente primordial para conocer los tiempos de la penetración visigoda en Hispania es la *Crónica* del obispo galaico Hidacio, que interrumpe su registro de hechos en este año; también han sido aprovechadas las menos precisas referencias a esos años provenientes de la *Historia de los Godos* de Isidoro, obispo hispalense (600-636), hombre de poder, anticuarista y polígrafo. Para el periodo comprendido entre el 450 y el 568 se dispone de una, aunque breve, apreciada fuente por su carácter local: los restos de la incompleta *Crónica Cesaraugustana* (*Chronicorum Caesaraugustanorum reliquiae*) que, a pesar de su interés por los asuntos de la ciudad, no recoge la expedición de Gauterico (Gauterit).



San Isidoro de Sevilla y su hermana Florentina, miniatura de un manuscrito del siglo VIII (Biblioteca Nacional de París)

El hecho de que se conozca la toma de Zaragoza y sus ciudades vecinas por la llamada *Crónica Gálica* parecería indicativo de que el suceso tuvo mayor trascendencia al otro lado de los Pirineos que en el valle del Ebro. No obstante, no es descartable que sea resultado de la difícil transmisión del texto que sugiere su título. A cambio, el ignoto cronista consigna tres noticias consecutivas correspondientes a los años 494, 496 y 497, relativas a la entrada de godos en Hispania, a la tentativa de usurpación de cierto *Burdunellus* y a su castigo ejemplar. Esta es la traducción de los textos:

494: «Godos entraron en las Hispanias».

496: «Burdunelo asumió la tiranía en las Hispanias».

497: «Los godos tomaron posiciones —*sedes acceperunt*— dentro de las Hispanias y Burdunelo, traicionado por los suyos, fue trasladado a Tolosa y quemado dentro de un toro de bronce».

Tradicionalmente, se había interpretado la rebelión de Burdunelo (496) como la respuesta de una parte de la aristocracia fundiaria hispano-romana al asentamiento en sus tierras de los campesinos visigodos integrantes de una amplia migración popular en 494, a la que seguiría la represión de la sublevación y el definitivo alojamiento de los godos en Hispania (497). Incluso, con base en las averiguaciones arqueológicas, se proponía un lugar como escenario de esta instalación: la alta meseta castellana, en una

zona con centro en la actual provincia de Segovia y que se extendería por las de Burgos, Soria, Guadalajara, Madrid, Toledo, Valladolid y Palencia. Esta es, con adiciones, la región de las llamadas necrópolis del Duero, cementerios a los que se atribuyó un origen visigodo por el tipo de ajuares hallado y que se dataron a mediados del siglo VI.

Hoy se sabe que algunas de tales necrópolis se remontan al siglo IV y que las que son asignables a los visigodos, no lo son en exclusiva, corresponden a distintas fases de utilización y no presentan una homogeneidad en sus restos que consienta pensar sólo en elementos populares; además, su emplazamiento sobre una serie de vías de comunicación pone de manifiesto el primordial carácter estratégico, más que rural, de las instalaciones. Por todo lo dicho, hay que desechar un masivo traslado de visigodos en el año 494.

Con estos datos, parece adecuado relacionar las noticias de la *Crónica* con el valle del Ebro, pues aunque no contengan indicación geográfica alguna, es evidente el detalle del registro y el interés del cronista por los sucesos locales o de las cercanías. Así, el ingreso del 494 sería el llevado a cabo por un ejército tendente a consolidar el dominio conseguido en 472, con el efecto de una mayor presencia de elementos godos en el valle del Ebro y un perfeccionamiento de las estructuras de organización administrativa sobre el territorio, con centro en las ciudades de Huesca,

Tarazona y, sobre todo, Zaragoza. Burdunelo, de nombre celta muy frecuente en Aquitania, sería, probablemente, un personaje destacado del gobierno visigodo en la Tarraconense, quizá un gobernador militar, que se alzaría en armas contra Alarico II con la pretensión de sustituirlo en esta parte del reino visigodo. El término *tyrannis* utilizado por el cronista no ofrece duda para su interpretación: se trataba de una usurpación política. Así lo demuestran el castigo ejemplar dado al rebelde y el lugar escogido para su escenificación, Tolosa, extraño si se hubiese tratado de un noble hispanorromano y conveniente si el culpable era un godo. A la misma conclusión conduce que fuera traicionado por los suyos. Finalmente, la entrada de godos en 497 buscaría reprimir la revuelta de Burdunelo, para lo cual los refuerzos militares tomaron posiciones —*sedes acceperunt*—, es decir, recuperaron puntos clave. Después, entregado Burdunelo y rendidos sus partidarios, una parte de los recién llegados permanecería en la región, guardando los lugares más conflictivos, y otra regresaría con el prisionero a Tolosa.

Es difícil averiguar la incidencia que estos acontecimientos tuvieron en Zaragoza y su entorno; no obstante, la por menorizada mención del suceso en la fuente local permite sospechar que Burdunelo era conocido en la ciudad, tal vez porque Zaragoza fue la base de operaciones de las tropas enviadas a combatirlo, o porque el sedicioso consiguió el apoyo de los mandos encargados de protegerla.

UN EPISODIO DE RESISTENCIA ARISTOCRÁTICA (506): PEDRO

Mayor trascendencia alcanzó en la ciudad una segunda insumisión acontecida en la Tarraconense, esta vez en el año 506, de la que también guarda constancia la *Crónica*. Estuvo encabezada por Pedro, un hispanorromano, y se tiende a localizar su foco en la costa mediterránea, zona que, al decir de Isidoro, opuso cierta resistencia a la ocupación goda del 472. Es seguro que se trataba, otra vez, de un intento de usurpación política (*tyrannis*) que pretendía sustraer estos territorios al reino visigodo y es verosímil que Pedro tuviese rango aristocrático, dada su conducta y su capacidad para armar ejércitos privados. Entra también en el terreno de lo probable que la sublevación repercutiese en las proximidades de Zaragoza, puesto que allí se expuso su cabeza, después de ser ajusticiado en Tortosa por tropas godas enviadas a tal fin. La gravedad de la iniciativa exigía exhibir y proclamar el triunfo sobre el rebelde en la ciudad que, además, era entonces el núcleo urbano de la Tarraconense más importante para los visigodos. Finalmente, no es imposible que Pedro actuara estimulado y apoyado por el rey franco Clodoveo, empeñado en debilitar los medios defensivos de sus enemigos visigodos en la Galia.

En efecto, el esfuerzo militar por parte de la Corte tolosana en suelo hispano y, en concreto, en el valle del Ebro,

que comportaba una inevitable dispersión de fuerzas, coincidió con el fortalecimiento de los francos bajo el reinado de Clodoveo (481-511), dispuesto a imponer la hegemonía de su pueblo sobre todas las provincias galas. De hecho, su primer intento de conquistar la Aquitania visigoda (494-496) coincidió con la revuelta de Burdunelo y con su bautismo cristiano, sin duda visto con agrado por la jerarquía católica del reino godo y por la nobleza galorromana. Por ello, Alarico, además de tener que luchar en dos frentes, hubo de esforzarse por recuperar apoyos internos; así, la sublevación de Pedro sucedió en el año anterior (506) a la definitiva batalla de Vouillé (507), el mismo de la promulgación del *Breviarium Alarici* o *Ley Romana de los Visigodos* —una compilación de leyes extraídas fundamentalmente del *Código de Teodosio* que obligaba a los súbditos romanos y que contó con la aprobación de obispos y nobles galorromanos— y de la celebración del Concilio de Agde, que supuso la reconciliación entre el arriano Alarico y el episcopado galo.

Estas tentativas de Alarico II por privar de posibles y poderosos aliados al enemigo franco no pudieron evitar la derrota visigoda en Vouillé. La *Crónica Cesaraugustana* resume escuetamente los devastadores efectos políticos de la victoria de Clodoveo en esta localidad próxima a Poitiers, a pesar de la leal participación de los nobles galorromanos contra los francos: «El rey Alarico cayó muerto en el combate y el reino de Tolosa fue destruido». A esta noticia,

la *Crónica Gálica* añade la consiguiente toma de Barcelona por el rey burgundio Gundobado, aliado de los francos. Con Alarico II desaparecía, después de 87 años de existencia, el reino visigodo de Tolosa. La historia de los visigodos continuó, pero ya en las Hispanias.

ARAGÓN, TIERRA DE FRONTERA ENTRE VISIGODOS Y FRANCOS

El tiempo de mayor afluencia visigoda a Hispania fue el inmediatamente posterior a la batalla de Vouillé (507), puesto que las posesiones visigodas en el país vecino, tras la ocupación franca, se vieron reducidas a una estrecha franja costera en el Sur, la Septimania, con Narbona y Carcasona como principales centros. Los visigodos pudieron conservar estos territorios gracias a la intervención, desde la Península Itálica, del rey ostrogodo Teodorico —casado con una de las hijas de Alarico II— que, además, salvó de las apetencias francas el famoso tesoro visigodo —engrosado durante el saqueo de Roma en 410—, uno de los mayores símbolos de la monarquía.

Tampoco ahora se produjo un desplazamiento masivo, ya que muchos campesinos godos no quisieron abandonar sus tierras galas, de manera que menos de 50.000 personas cruzaron los Pirineos tras la derrota de Vouillé: una minoría si se compara su número con el de la población hispano-

romana, que rondaba los nueve millones de habitantes. Pero una minoría que incluía la elite civil y militar visigoda que, despojada de los dominios aquitanos, hubo de volver los ojos a las posesiones hispanas.

Se inicia así un periodo de transición e incertidumbre que habría de durar hasta la consolidación del nuevo reino visigodo, con centro en Toledo, bajo el reinado de Leovigildo (569-586). En el inter-



Monedas visigodas de los reyes Leovigildo, arriba, y Recaredo, abajo; ambas acuñadas en Zaragoza (tamaño ampliado)

medio, desde el 508 hasta el 549, el territorio hoy aragonés, como el resto de los dominios visigodos en Hispania, pasó de la dependencia de Tolosa a la de la Corte ostrogoda de Ravena, cuyo rey Teodorico, ante la corta edad de Amalarico —(526-543), hijo de Alarico II y legítimo heredero—, ejerció una suerte de tutela política sobre los visigodos, designando funcionarios civiles

y militares para su gobierno. De hecho, a la muerte de Amalarico fueron dos generales de origen ostrogodo, antes destacados en la dirección y defensa de las Hispanias, los que alcanzaron la monarquía: Teudis (534-548) y Teudiscló

(548-549). A este tiempo de relativa estabilidad siguieron veinte años de anarquía y disolución política que conocieron la rivalidad efectiva por la hegemonía en las Hispanias entre visigodos, suevos y un tercer poder, los bizantinos instalados en Levante y Andalucía.

Sin embargo, el peligro para las tierras aragonesas habría de venir del Norte. Si hasta ahora la ventajosa localización de Zaragoza la había convertido en una ciudad clave para la ocupación visigoda de Hispania, con la ubicación en suelo peninsular de los restos del aparato político tolosano esta relevancia no hizo sino crecer. Compartía con Mérida, Sevilla y Narbona la categoría de principal y pieza fundamental en su sistema de defensa y comunicaciones, pues enlazaba la Septimania con el resto de la Península. Ni siquiera cuando la sede regia se instaló en Toledo, a pesar del emplazamiento periférico del Ebro, Zaragoza perdió su valor estratégico: seguía siendo el paso obligado hacia las siempre estimadas posesiones visigodas en Galia.

Por otra parte, la proximidad de estas tierras al viejo solar del reino, la perduración en él de las estructuras tardorromanas y el antiguo y frecuente contacto de las poblaciones dentro de la llamada área circumpirenaica, a ambos lados de la cordillera, contribuyeron a hacer de este territorio uno de los lugares preferidos, en primera instancia, para el acomodamiento aristocrático.

EL PRIMER SITIO DE ZARAGOZA (541)

Con los francos instalados al Norte de los Pirineos, Zaragoza pasó a ser una ciudad fronteriza, primer baluarte defensivo contra una posible invasión. Y ésta no tardó en producirse. La victoria de Vouillé no había bastado para satisfacer los afanes expansionistas de la monarquía franca, que después de la muerte de Teodorico reanudó su acoso, primero, sobre Septimania y, después, sobre Hispania.

En el año 541 un potente ejército invadió la Península Ibérica, comandado por dos reyes francos, Childeberto y Clotario, y los tres hijos de éste. Los francos cruzaron los Pirineos y, tras llegar a Pamplona por Roncesvalles y saquear la Tarraconense, asediaron Zaragoza. El objetivo de esta campaña era apoderarse del valle medio del Ebro y crear así una zona de seguridad que preservase la recién ocupada Septimania de una posible reconquista visigoda desde el Sur.

Zaragoza fue sitiada durante 49 días sin que sus inexpugnables muros —reforzados, recuérdese, por una guarnición visigoda— pudieran ser superados por los soldados francos. El obispo Gregorio de Tours (572-594), autor de la *Historia de los francos*, explica que Zaragoza resistió gracias a la protección de San Vicente, cuyas reliquias se custodiaban en la ciudad, y al ayuno penitencial de los cercados, que exhibieron sobre la muralla la túnica del



San Vicente mártir, del frontal de Treserra, cerca de Arén (Foto: L. Mínguez)

mártir para disuadir a los francos. Al enterarse éstos por un prisionero de que los sitiados no eran arrianos, sino católicos, contactaron con el obispo de la ciudad, Juan, al que ofrecieron retirarse con la condición de que les fuera entregada como prenda de paz una reliquia de Vicente. Así consiguieron la estola del santo, desde entonces reverenciada en París, en una basílica que Childeberto mandó construir para su culto y en la que fue enterrado en 558.

Este reelaborado relato del historiador galo, movido por el deseo de encubrir un fracaso militar —en realidad, los francos se vieron obligados a retroceder al ocupar el general visigodo Teudiscló los pasos pirenaicos y amenazar con el bloqueo a los invasores en su retirada— pone de manifiesto la participación del obispo en la defensa de la ciudad, así como su decisiva intervención en las negociaciones con los sitiadores. Las consecuencias de este asedio no sólo fueron graves para Zaragoza y sus alrededores, sino también para los territorios situados al Norte y Sur, pues a la devastación causada por el ejército franco se añadieron los efectos de una mortífera epidemia de peste inguinal que se extendió durante el año 542 por toda la Península.

Nada sabemos de lo acontecido en el actual Aragón, en el terreno político, durante el periodo de disgregación (549-568) que siguió al final del predominio ostrogodo hasta la llegada al poder de Leovigildo. Los problemas

entonces para la monarquía visigoda no provenían del Norte, sino del Sur, donde los bizantinos, inmersos en una labor de reconquista de lo que había sido el Imperio Romano de Occidente, habían desembarcado en 551-552, oficialmente para prestar ayuda a Atanagildo en su rebelión contra el rey Agila (549-555). Sin embargo, cuando aquél logró coronarse (555-567), no pudo deshacerse de las tropas bizantinas, que para entonces controlaban la parte mediterránea de la Bética.

Leovigildo (571-586) es considerado el creador del reino visigodo de Toledo o —como afirma Wolfram, el gran historiador de los godos— el fundador del *imperium* hispano. Un *imperium* que incluía la casi totalidad de la Península, con una nueva capital, Toledo —elegida por su ubicación estratégica entre los límites del reino, la Galia visigoda y el Sur bizantino—, de la que hizo, en términos materiales y sim-



Mosaico de Rávena con retrato del emperador bizantino Justiniano (527-565)

bólicos, una auténtica ciudad regia (*ciuitas regia*), la otra Constantinopla.

Se esforzó por imitar a los emperadores romanos, tomando como modelo al bizantino Justiniano. Como un príncipe, acuñó moneda de oro, copiando los tipos y el sistema romanos, legisló —el llamado *Codex Revisus*, una revisión de las compilaciones previas— y fundó ciudades, como *Victoriacum* (¿Vitoria?) y *Reccopolis* (Cerro de la Oliva, en Zorita de los Canes, Guadalajara, en honor de su hijo Recaredo). Pretendió la fusión de godos e hispanorromanos por vía religiosa, sin lograrlo, en torno al tradicional credo arriano. En este propósito hubo de afrontar la oposición doctrinal y militante de significados personajes del episcopado católico, entre ellos Juan de Biclara, Masona de Mérida y Leandro de Sevilla, cristianizador éste último del heredero y entonces duque de la Bética, Hermenegildo. Se ignora si la rebelión armada emprendida por Hermenegildo —que le valió la muerte y la tardía canonización en tiempos de Felipe II— contó con prosélitos en tierras aragonesas. Por el contrario, se tiene constancia, gracias a Isidoro de Sevilla, de que entre los apóstatas estuvo el obispo de Zaragoza Vicencio, que impuso su desviación doctrinal en todas las iglesias de la ciudad.

La fusión definitiva fue mérito del hijo de Leovigildo, Recaredo (586-601), quien, convirtiéndose al catolicismo niceno (587), religión mayoritaria entre la población hispa-

na, y abandonando el arrianismo, uno de los signos diferenciadores de los visigodos, no sólo contribuyó a la unidad del reino a través de la homogeneización religiosa, sino que vino a culminar el gran proceso de integración cultural de los godos en la romanidad, transformada por su propia influencia. Escogió la tercera asamblea episcopal de Toledo (589) para abjurar oficialmente de la herejía



Recaredo en el III Concilio de Toledo, miniatura del Códice Vigilano, siglo X (Biblioteca de El Escorial)

arriana y, desde entonces, hizo del concilio y de la colaboración entre los poderes secular y eclesiástico un método de gobierno.

El cambio no fue acogido con la misma benevolencia en todas las provincias del reino y, aunque las ciudades aragonesas no estuvieran entre las disidentes con la reforma religiosa, Zaragoza vio pasar al ejército que al mando del duque de la Lusitania, Claudio, envió Recaredo para sofocar la revuelta anticatólica surgida en la Narbonense; revuelta peligrosa porque sus cabecillas —un obispo arriano de nombre Athaloc y dos aristócratas, Granista y Wildigerno— pidieron ayuda a los francos.

UNA CONJURA NOBILIARIA EN ZARAGOZA (631): SISENANDO

Los esfuerzos centralizadores de Leovigildo, continuados por Recaredo, chocaron con las tendencias autonomistas de la aristocracia provincial laica y eclesiástica, cuyos representantes se habían ido transformando en verdaderos señores locales con base en sus propiedades fundiarias. De resultas, el último siglo de la monarquía visigoda en Hispania se vio recorrido por sucesivas conjuras y rebeliones, mediante las cuales sectores poderosos de la aristocracia decidían el relevo en el poder. Referiremos las que afectaron a estas tierras.



*San Isidoro y otro obispo dialogando con el rey Sisenando,
en el Códice Vigilano (Biblioteca de El Escorial)*

La primera tuvo su desenlace en Zaragoza, su víctima fue el monarca visigodo Suínthila (621-631) y los francos actuaron como cómplices de los sublevados. El complot se gestó en los medios nobiliarios de la Septimania que

confiaron el liderazgo a Sisenando, probablemente entonces *dux* (jefe militar) de esta demarcación (631). Los conjurados disponían de sólidos apoyos en Toledo, pero, para prevenir cualquier traición, se aseguraron la ayuda militar del rey franco de Neustria, Dagoberto, con la promesa de entregarle una pieza del tesoro real godo, una famosa fuente de oro de quinientas libras de peso.

El ejército franco-visigodo, al mando de los generales Abundancio y Venerancio, de una parte, y Sisenando, de otra, partió de Tolosa en 631 y se dirigió hacia Zaragoza, desde donde se podía amenazar Toledo. En la ciudad los aguardaba Suínthila con sus tropas, advertido de la intriga que contra él se tramaba. Se desconoce la causa por la que el rey no se dirigió hacia el Norte para luchar en campo abierto contra sus enemigos: quizá su ejército no era lo suficientemente fuerte y confiaba más en la protección de unas potentes murallas. Lo cierto es que, falto de apoyos entre la nobleza y con el invasor al Sur de los Pirineos, Suínthila no vio mejor salida que abdicar. Sus soldados abrieron las puertas de Zaragoza sin lucha y, allí mismo, aclamaron a Sisenando como rey (631-636).

LAS IRRUPCIONES VASCONAS Y LA REBELIÓN DE FROYA (653)

Sin embargo, el verdadero peligro para las poblaciones locales vivía más cerca. Eran grupos armados de montaña-

ses de la sierra vasco-navarra, rebeldes contra las exigencias fiscales de la administración toledana, que venían sometiendo a predación y saqueo zonas del alto y medio valle del Ebro desde comienzos del siglo VI, incluidas las inmediaciones de Zaragoza. La virulencia y menudeo de los ataques y el interés estratégico de los territorios afectados decidieron la campaña represiva de Suínthila en 621, que concluyó con la momentánea sumisión de los sublevados y el compromiso del pago de los debidos tributos. La comprobación directa de la gravedad de la situación indujo al rey visigodo a crear la plaza fuerte de *Oligicus* (Olite), con el fin de asegurar y proteger las comunicaciones entre Pamplona y Zaragoza. Pero los ataques persistieron hasta hacer intransitables los caminos, según indican las quejas vertidas por el obispo Braulio en cartas redactadas durante los años treinta.

Veinte años después (653), la amenaza vascona sobre territorio aragonés se agravó con ocasión de la revuelta de Froya contra Recesvinto (653-672). El insumiso probablemente era *dux* de la Tarraconense y no sólo volvió contra su rey la parte del ejército godó que mandaba, sino que buscó y obtuvo la colaboración militar de los vascones. Con estos contingentes, se propuso tomar el nudo viario de Zaragoza, a la que sometió a sitio durante varios meses, sin éxito. Aunque las condiciones de sus habitantes llegaron a ser dramáticas —así lo cuenta Tajón, obispo de la ciudad, entonces dedicado a la redacción de sus libros de

Sentencias, en carta a Quirico de Barcelona—, una vez más la muralla impidió el asalto, hasta que Recesvinto pudo liberarlos y acabar con Froya.

UN CONSEJERO REAL EN ZARAGOZA: EL OBISPO BRAULIO (631-651)

García Moreno considera los reinados de Chindasvinto y Recesvinto (642-672) como el tiempo definitivo, después de las reformas emprendidas por Leovigildo y Recaredo, para la constitución jurídico-política del reino toledano como un Estado centralizado, con asiento en un aparato administrativo estable y definido en sus funciones, y bajo una monarquía fuerte desde el punto de vista institucional. En esta magna obra colaboró, a título de consejero real, el obispo Braulio, la personalidad más brillante de la iglesia zaragozana en época visigoda, tanto por sus relaciones políticas cuanto por su contribución a la cultura de su tiempo (cuestión ésta que se tratará más adelante). Aquí interesa su condición de hombre poderoso a través del sutil método de la influencia. En 648 se dirigió a Chindasvinto (*Ep. XXXVII*) junto con Eutropio, de sede desconocida, y secundado por sacerdotes, diáconos y fieles de la diócesis —además de cierto Celso, quizá un noble—, instándole a preparar la sucesión. Le proponía la asociación al trono de su hijo Recesvinto, por lo menos hasta que los ataques de los enemigos —probablemente, los vascones—,



San Braulio, pintura gótica de la colegiata de Daroca (Foto: P. Casas)

dice, hubiesen cesado. El rey siguió el consejo del obispo y Recesvinto, en contra del principio electivo de la monarquía fijado en el V Concilio de Toledo, compartió el poder con su padre desde 649. Con éste, Braulio colaboró en una magna tarea, el *Liber Iudiciorum* (*Libro de los Juicios*), código legal destinado al uso de los tribunales (654). La corrección fue encomendada a Braulio, quien alude al enorme códice que se le había hecho llegar para mejorarlo. Aunque no haya manera de reconocer en el texto final la mano del obispo, las enmiendas debieron de ser abundantes, según refleja la correspondencia cruzada entre rey y consejero.

CARTAS DE BRAULIO

El obispo zaragozano despliega todas sus dotes de persuasión ante Chindasvinto para retener, sin éxito, a su arcediano Eugenio, a quien el rey había escogido para la sede episcopal de Toledo.

Braulio a Chindasvinto (*Ep. XXXI*): *«El señor omnipotente, a cuya semejanza reinan los buenos gobernantes de este mundo, se conmueve ante los ruegos de los suplicantes, se compadece a la vista de las miserias y consuela, en fin, a los abatidos por la desolación [...]. Por tanto, te suplico que al fin me mires favorablemente, pues estoy humillado, desgraciado y pidiendo remedio [...] abrumado por mis achaques, y mi vida rodeada de amarguras ansía entrar en el dominio de la muerte [...]. Constituye el consuelo de esta vida para mí [...] la visión de Eugenio, vuestro siervo y mi arcediano [...]. Ahora [...] la orden*

de vuestra majestad me arranca parte de mi vida y a mi edad no sé qué hacer. Estoy perdiendo la vista [...] mi capacidad es poco firme, los conocimientos me abandonan y por eso te pido que no lo separes de mí [...].»

El rey Chindasvinto a Braulio (*Ep. XXXII*): *«He recibido, adornada con las brillantes palabras de tu elocuencia y hermosa con la sonoridad rotunda de tus frases la carta de súplica [...] en ella, por el esmero de tus trabajadas palabras se nos da a entender que, sin padecer el menor fallo de inteligencia ni escaso de buen sentido, retienes junto a ti al arcediano Eugenio [...]. Respecto a la petición [...] crea vuestra santidad que no sin razón nuestro ánimo serenísimo desea elevarlo a este honor. Porque Dios omnipotente sopla donde quiere para hacer cumplir su voluntad [...] porque la preeminente bondad del Señor conoce ya de antemano a aquéllos que quiere predestinar a más alto puesto. Por tanto, si ésta es [...] la voluntad de Dios, no debemos hacer más que lo que a él le agrada. [...] Esto no debe vuestra beatitud tomarlo a mal [...] podrás conseguir un premio grandísimo ante el Señor [...]. En consecuencia, santo varón, como no vas a creer que yo puedo hacer otra cosa que lo que es grato a Dios, es necesario que [...] cedas para obispo de esta iglesia al arcediano Eugenio.»*

Braulio a Chindasvinto (*Ep. XXXII*): *«Aunque quedando desgarrado [...] el vínculo de unión con que estaba enlazado en el Señor a tu siervo [...] lo enviamos a vuestra presencia, según vuestra gloriosa orden [...] no sin esperar de la bondad con que soléis compadeceros de los desgraciados [...] que lo devolváis a la iglesia de nuestro patrono san Vicente al cargo que siempre desempeñó.»*

UNA ÚLTIMA SEDICIÓN: NOBLES, FRANCOS Y VASCONES

La rebelión estalló en la provincia gala del reino visigodo, en 673, mientras Wamba (672-680) se hallaba haciendo frente a la enésima sublevación de los vascones. La lideraban el conde de Nimes, Ilderico, y el obispo de Maguelonne, Gumildo, que habían logrado atraer a su desobediencia a la parte occidental de Septimania, si bien la capital, Narbona, permanecía fiel al rey legítimo. Wamba confió un poderoso ejército a su general Paulo con la misión de sofocar el alzamiento. Es muy probable que, en su camino hacia Narbona, Paulo pasara por Zaragoza. El episodio, que ya de por sí era difícil, se agravó cuando Paulo, sirviéndose de los soldados que le había entregado Wamba, se levantó contra el rey en unión de Ranosildo, gobernador de la provincia Tarraconense. Juntos ocuparon Narbona y varias ciudades de la provincia hispana, incluidas Tarragona y Barcelona. Contaban, además, con la habitual ayuda que los francos prestaban a este tipo de aventuras.

Ante el riesgo que implicaba la situación —Septimania y gran parte de la Tarraconense se hallaban en poder de los rebeldes, que habían proclamado rey a Paulo—, Wamba aceptó un acuerdo parcial con los vascones y partió hacia Barcelona. Las fuentes indican que en su camino pasó por Calahorra, Huesca y Zaragoza. En Huesca capturó a varios jefes rebeldes, de lo que se deduce que esta ciudad apoya-

ba a los insumisos, pero no Zaragoza, que debió de mantenerse fiel a Wamba. Desde Huesca, por Lérida y Tarragona, alcanzó y recuperó Barcelona y Gerona. Después, cruzó los Pirineos y acabó con la sedición a finales de 673.

Tanto la revuelta de Froya como la de Paulo ponen de manifiesto, además de las tendencias disgregacionistas de amplios sectores de la nobleza goda en el siglo VII y el arraigo de la práctica de la usurpación como una forma de relevo en el poder, la recurrencia de los nobles en lo que parece ser la pretensión de constituir una especie de principado autónomo en los territorios de la Tarraconense, incluido Aragón, y la provincia gala.

A partir de la expedición de Wamba, las noticias sobre Aragón hasta la llegada de los musulmanes son inexistentes, a excepción del III Concilio de Zaragoza (691), único concilio general celebrado fuera de la capital, Toledo.

En el año 711, el rey Rodrigo (710-711) se encontraba luchando contra los vascones cuando le llegó la noticia del desembarco de los ejércitos musulmanes en Gibraltar. Tres años más tarde, el conquistador de Alandalús, Musa ibn Nusayr, cuando ya Córdoba, Sevilla, Mérida y Toledo habían sido sometidas, tomó Zaragoza. Poco después, se hacía con Huesca y con los restantes enclaves urbanos de Aragón. La población sabía de su inminente llegada y de sus victorias, por lo que optó por la obediencia. Sin embargo, si la entrada de los visigodos había estado prece-

dida de años de contacto, a causa de las intervenciones defensivas del ejército federado o por la convivencia con las guarniciones militares instaladas en las ciudades, y, además, los siglos de coexistencia habían convertido a los visigodos en otros romanos, éste no era el caso de los recién llegados. La islamización comenzó de forma inmediata y la mejor prueba de que empezaba otro tiempo fue el cambio del nombre de las ciudades: *Caesaraugusta* pasó a llamarse *Saraqusta* y *Oscá*, *Wasqa*.

HISPANORROMANOS Y VISIGODOS

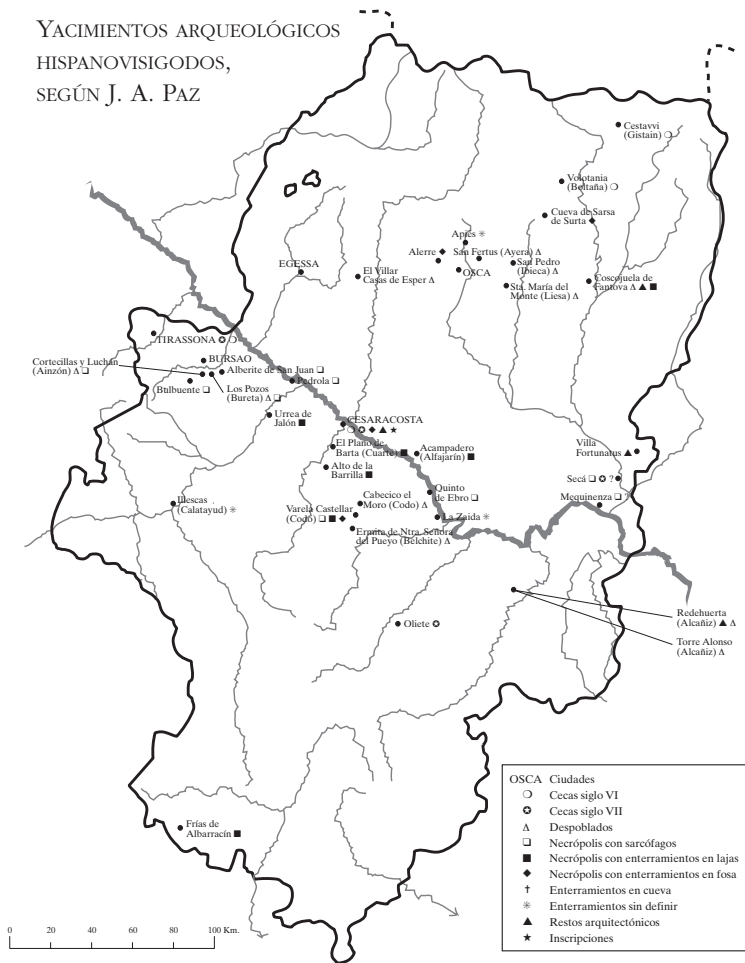
U

TIEMPO, ESPACIO Y FORMA DEL ASENTAMIENTO VISIGODO

Ya se ha dicho que la penetración visigoda en Aragón fue paulatina y respondió a causas distintas hasta la definitiva imposición política de la minoría goda sobre la población hispanorromana. También las formas de asentamiento variaron en función del tipo de intervención. En cualquier caso, desde el 416 el grueso de la defensa militar de Hispania estuvo en manos visigodas. Antes de Eurico (466), los visigodos que entraron en Aragón lo hicieron como federados del ejército imperial y con la doble misión de expulsar a los bárbaros invasores del 409, por un lado y, por otro, de combatir los ataques de los bagaudas. Era un traslado esencialmente militar. El episodio de Tarazona permite sospechar que las principales ciudades disponían de una guarnición estable de *foederati*, luego no eran meros ejércitos de paso que se retiraban a sus bases de Aquitania una vez terminada la empresa. Algunos permanecían, dispuestos a ser reclutados como tropas de campaña cuando la ocasión lo requiriese. Lo difícil es saber en qué régimen.

No es probable que en esta primera etapa los militares visigodos desplazados disfrutasen en Hispania de los dere-

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS
HISpanoVISIGODOS,
SEGÚN J. A. PAZ



RESTOS MUEBLES DE ARQUEOLOGÍA HISPANO- VISIGODA, SEGÚN J. A. PAZ



chos que se les habían reconocido sobre Aquitania por el pacto entre Valia y el general Constancio en 418. A cambio de su colaboración, el Estado romano les había autorizado a confiscar, sin indemnización alguna, las dos terceras partes de las tierras de cultivo de determinadas fincas y a compartir, como copropietarios, los bosques y baldíos anexos a las mismas. Era una adaptación del procedimiento romano de la *hospitalitas* u *hospitium* militar, regulado por una ley del 398 (*CTh. VII, 8. 5*), según el cual la población civil estaba obligada a alojar y mantener a los ejércitos en tránsito por su territorio. En el 408 Honorio, como recompensa a las tropas que se habían mostrado leales al Imperio frente al usurpador Constantino III, defendiendo los Pirineos, les aumentó la paga y les concedió la posibilidad de recibir los beneficios del *hospitium* en la ciudad de Pamplona, que en este caso probablemente consistiría en la requisición de bienes de consumo.

Algo similar pudo ocurrir en Aragón. Las ciudades, con cargo a sus finanzas, y los grandes propietarios que contratasen los servicios de vigilancia de estos federados, a su costa, correrían con los gastos de manutención. En la *Epístola 11** del hispano Consencio a Agustín de Hipona, dataada en el 419, se dice que en el año anterior unos bárbaros habían asaltado por sorpresa, cerca de Lérida, en la calzada que unía Huesca con esta ciudad, a un grupo de viajeros, a quienes, sin causar daño físico alguno, robaron el equipaje. Entre el bagaje hallaron tres códices de contenido

teológico que les parecieron valiosos, por lo que se dispusieron a encontrarles comprador en Lérica.

Finalmente, al descubrir, por sí o por otros, el carácter herético de los escritos, decidieron entregarlos al obispo de la ciudad, Sagicio. Bárbaros capaces de reconocer valor a textos religiosos, que entran y salen de la ciudad, que parlamentan con su obispo, circulan por las vías públicas y saquean caminos pueden ser federados que, ante la insuficiente paga y avituallamiento, optan por estos métodos complementarios. Los intereses del Imperio al asentar a los visigodos en Aquitania, cediéndoles el océano periférico pero alejándolos del Mediterráneo, excluirían la aplicación en este momento del sistema de la *hospitalitas* en la Tarraconense y, dentro de ella, en Aragón.

Otra sería la situación después del 472 y la inmediata desaparición del emperador de Occidente (476). Por una parte, el rey godo enviaría a la Tarraconense cuadros militares y civiles que garantizaran el dominio y la organización del territorio; por otra, la falta de emperador convertía al rey godo, por derecho de conquista, en heredero de las grandes propiedades imperiales y de las tierras del Estado romano. Pudo proceder a su reparto entre los altos funcionarios civiles y militares y éstos, a su vez, entre la población dependiente que los acompañaba, una distribución que contribuyó a perpetuar la jerarquía social goda y evitó el enfrentamiento con los hispanorromanos.

Finalmente, tras la derrota de Vouillé, y con ocasión del mayor traslado de población goda, se pudo recurrir en algún caso al sistema de la *hospitalitas*, pero como en Aquitania, por métodos pacíficos y pactados.

¿Cuántos fueron, de qué clase y dónde se instalaron los visigodos en Aragón? Entre los estudiosos se admite la debilidad numérica de los visigodos establecidos en la Península. Rouche ha estimado entre cincuenta y cien mil personas —incluidas mujeres, niños y ancianos— el número de los que se alojaron en Aquitania en 418, de los cuales entre diez y veinte mil serían soldados. Si tenemos en cuenta los índices de mortandad, la prohibición de los matrimonios mixtos y la integración en los territorios galos de la población campesina, probablemente fueron bastantes menos de cincuenta mil los visigodos trasladados a la Península, una parte mínima si se compara con los más de ocho millones de habitantes de la Península Ibérica a comienzos del siglo VI. Por otro lado, dada su preferencia por los núcleos urbanos estratégicos, tales como Mérida, Sevilla y las ciudades mediterráneas, como Narbona, Barcelona, Tarragona, Tortosa y Valencia, hay que admitir que fueron pocos los visigodos asentados en Aragón y que en su mayoría se concentraron en Zaragoza, cuya población rondaría los nueve mil habitantes.

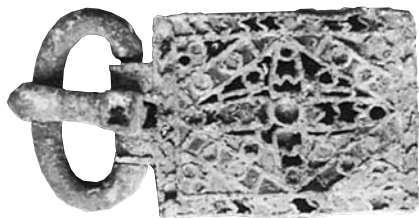
En principio, se trasladaron sobre todo militares de distinto rango, seguramente seguidos de familia y dependien-

tes, libres y esclavos, y a su cabeza, sus señores, los nobles, cuya preeminencia social era inseparable de la jefatura militar de su séquito. Es errónea la imagen de masas godas cruzando los Pirineos en 507, huyendo de los francos, a la búsqueda de tierras. La mayoría permaneció en la Galia, muchos soldados se integraron en el ejército ostrogodo de Teodorico y fueron los cuadros aristocrático-militares, con estos séquitos, los más afectados por la necesidad de huir.

Si eran aristócratas con sus séquitos los que formaban el grueso del ejército visigodo, la dispersión por el campo hubiera puesto en peligro su cohesión como fuerza armada. En consecuencia, prefirieron las ciudades y sus inmediaciones como lugar de asentamiento, siendo Huesca, Zaragoza y Tarazona los centros escogidos. Como elite militar y aristocrática, trataron de ocupar lo que había sido el esqueleto de la organización romana y los núcleos desde donde era más fácil defender sus dominios. A la vez, pasaron a ser dueños de las tierras de los alrededores urbanos, la mayoría pertenecientes al Estado romano o al príncipe, por lo que no tuvieron que entrar en conflicto con otros propietarios. El noble visigodo y jefe militar procedería a instalar, en sus posesiones recién adquiridas, a los componentes libres y esclavos de su acompañamiento militar.

Que prefiriesen las ciudades no significa que la población rural no experimentase cambios en su composición. Los arqueólogos tienden a identificar con asentamientos

rurales visigodos diversos lugares localizados en las provincias de Huesca y, menos, Teruel, donde se han encontrado enterramientos y restos materiales atribuidos a los usos visigodos e hispanovisigodos, entre otros los conocidos broches de cinturón de tipo germánico, fíbulas de arco, placas liriformes y jarritos litúrgicos (ver mapa). Sin embargo, los mismos estudiosos de esta cultura material (Mostalac, Paz) apuntan las dificultades de datación y de adscripción, mayores si tenemos en cuenta la imitación entre los hispanorromanos de las modas germanas y la perduración post-visigoda de elementos que se les suponen propios. Un cambio en la indumentaria o en el armamento no comporta una población distinta, como ha demostrado Azkárate al revisar la supuesta necrópolis visigoda de Pamplona.



*Broches de cinturón visigodos del s. VI
(Museo Arqueológico Nacional, Madrid)*

nen propios. Un cambio en la indumentaria o en el armamento no comporta una población distinta, como ha demostrado Azkárate al revisar la supuesta necrópolis visigoda de Pamplona.

Por otra parte, y a diferencia de lo sucedido en la Galia, tampoco la toponimia permite trazar mapas de asentamientos. La débil huella dejada por los visigo-

dos en los nombres geográficos de Aragón induce a creer que la migración de población socialmente inferior fue muy escasa, excluidos los dependientes de los grandes señores, que estaban obligados a seguir su suerte. No hay en Aragón un ejemplo similar al de Tafalla en Navarra, topónimo que podría recordar, según Rouche, la instalación de una comunidad de taifales, un grupo étnico de los llamados germanos orientales, que destacaban como jinetes, asociado desde temprano (248) a los visigodos.

LA FUSIÓN Y LA LEY

Los visigodos se impusieron como una aristocracia guerrera sobre una población mayoritaria con la que convenía mantener las diferencias para evitar la absorción. La disensión religiosa —arrianos los visigodos frente a los católicos hispanorromanos— tampoco favorecía la fusión, aunque la convivencia fuese pacífica. Y la ley procuró mantener la dicotomía, al menos formal, entre las dos comunidades. Antes de su asentamiento definitivo en Hispania, ya Teodorico I, Eurico y Alarico II habían legislado para su reino.

Frente a las tesis de historiadores tan reputados como García Gallo y D'Ors, que defendían la territorialidad del Derecho visigodo desde el *Código de Eurico*, es decir, el dictado de leyes comunes para godos y aquitanos, hoy se prefiere defender la personalidad de los textos jurídicos.

Así, el *Código de Eurico* (476) sería una recopilación de leyes germánicas con vigencia únicamente para la población visigoda, mientras el posterior *Breviario de Alarico* (o *Lex Romana Visigothorum*, 506) pretendería ser una adaptación abreviada del *Código de Teodosio* con aplicación exclusiva sobre la población romana. Uno y otro contenían la prohibición de los matrimonios mixtos.

Esta dualidad se mantuvo en Hispania después de Vouillé, pero obtuvo limitada obediencia, si hacemos caso del historiador del siglo VI Procopio de Cesarea, que informa de los numerosos matrimonios habidos entre ostrogodos e hispanorromanos. El mejor ejemplo lo proporciona Teudis, a cuyo ascenso político no fue ajeno su casamiento con una potentada hispana. La evidencia de la mezcla inevitable llevó a Leovigildo a levantar el veto en su revisión del *Código de Eurico* (*Codex Revisus*), aunque no suprimió la vigencia de la doble legislación.

La ley común para visigodos e hispanorromanos, excluyente de cualquier otra norma anterior, tuvo por autor a Recesvinto (654) y es el llamado *Liber Iudiciorum*, elaborado para su uso exclusivo en los tribunales. Para entonces había pasado medio siglo desde la celebración del III Concilio de Toledo (589), símbolo de la integración política y comunión religiosa de ambos pueblos. No obstante, hay que esperar al siglo VII para encontrar nombres germanos en las listas de obispos aragoneses.

ADMINISTRACIÓN Y PODER

Tanto en el entendimiento inicial entre hispanorromanos y visigodos cuanto en la definición posterior de los cuadros político-administrativos, un elemento clave fueron los obispos, en los que hay que reconocer el verdadero nexo de continuidad entre el pasado y el nuevo presente. La descomposición del poder imperial no hizo sino reforzar la función de verdaderos jefes locales y conductores de la comunidad que habían ido ganando desde el siglo IV. Como oficiantes en la celebración de los sacramentos y como enseñantes del saber divino a través de la interpretación de las Escrituras, ejercían un eficaz liderazgo moral que se dobló en político al ir desapareciendo los mandos romanos. Esta hegemonía social sobrevenida empujó a una parte de la aristocracia hispanorromana a buscar refugio y poder en sus filas, lo que les permitió mantener su preeminencia y conservar su patrimonio bajo la forma de donaciones a la Iglesia, que desde el siglo IV se había hecho reconocer la autonomía de gestión y la exención de cargas fiscales.

Disponemos de un apreciado texto para fundamentar estas afirmaciones en relación con la sede oscense. La *Epístola 11** de Consencio a Agustín, de 419, informa de cómo para estas fechas el episcopado de Huesca estaba ocupado por cierto Siagrius. García Moreno sugirió que podría pertenecer a la rama hispana de una potentísima familia senato-

rial sudgálica —los Siagrios—, emparentada en el pasado con el emperador Teodosio. También sería miembro de la nobleza senatorial tarraconense Severo, presbítero de la iglesia oscense y protegido de Siagrio; estaría vinculado directamente con el linaje de los Acilios Severos, representados con amplitud en los puestos de gobierno hispanos durante el siglo IV. Este presbítero destacaba por sus riquezas y poder, poseía propiedades junto a la calzada que conducía de Huesca a Lérida y tenía parentesco con el *comes Hispaniarum* —el jefe de todas las fuerzas romanas entonces en suelo peninsular—, Asterio, probablemente entroncado con la poderosa familia de los Turcios.

Las autoridades godas pactaron la continuidad de los obispos a cambio de que éstos se comprometiesen a cooperar, a través de su autoridad espiritual sobre la comunidad, en la aceptación de los nuevos señores y en el mantenimiento del orden. El obispo León de Tarazona nos proporciona un ejemplo de jefatura local y de colaboración con sus nuevos defensores, los federados visigodos. Este marco de cooperación se mantuvo, perfeccionándose, después de la incorporación del territorio aragonés al reino de Tolosa. Las más importantes ciudades bajo el dominio visigodo siguieron siendo las sedes episcopales.

En el caso de Zaragoza, no se conoce la procedencia social ni el nombre del obispo que poco antes de la entrada de Gauterico —y tal vez entonces— lideraba la ciudad,

pero sí su celo por defender el área de influencia del episcopado cesaraugustano en el 458. Actuó como denunciante ante el metropolitano de Tarragona, Ascanio, de las irregularidades cometidas por Silvano de Calahorra al nombrar obispo a un presbítero perteneciente a una diócesis distinta a la suya para una sede vecina —probablemente, la de Tarazona—, sin contar con los demás coepiscopos de la provincia, entre ellos, y sobre todo, el propio acusador. La ordenación fue recurrida ante la instancia papal, a la sazón gobernada por Hilario, pero éste, a pesar de la evidente infracción de los dictados nicenos en materia de consagraciones episcopales, fue persuadido por los escritos de *honorati* (miembros de honor del senado local) y *possessores* (grandes propietarios) de la propia Tarazona, Cascante, Calahorra, Varea, Tricio, Livia y Briviesca, y optó por autorizar el nombramiento. Esta intervención confirmaría el interés de la aristocracia hispanorromana por el control de las sedes episcopales. Su incorporación a los cuadros eclesiásticos forma parte de las llamadas estrategias de supervivencia de la aristocracia en estos tiempos de transición. Las otras alternativas eran la colaboración, el exilio o la emigración.

Además, el obispo no actuaba en solitario: disponía de su propio personal, el clero, tanto de la iglesia episcopal como de las iglesias subordinadas, y contaba con la colaboración de los miembros de los monasterios. Con su apoyo, desarrollaba una eficaz labor de beneficencia social, a

título de caridad y a expensas de los recursos del patrimonio eclesiástico, constantemente engrosado por las donaciones particulares que vinieron a añadirse a la transferencia a la Iglesia de la mayor parte de las propiedades de los antiguos templos.

Los visigodos respetaron el liderazgo del obispo sobre la población hispanorromana de las ciudades y colocaron junto a él a un representante del rey llamado *comes ciuitatis* (el conde de la ciudad), un desempeño creado por Eurico como parte del organigrama administrativo de Tolosa y extendido por todo el reino visigodo con Leovigildo. Al *comes* correspondía el mando militar sobre la guarnición destacada en el núcleo urbano, la administración de justicia —en los casos en los que estuviese implicado un goda, se le denomina entonces *iudex ciuitatis*—, el mantenimiento del orden público y la supervisión de la recaudación fiscal. Ésta sería tarea primordial de las curias (a modo de consejos locales formados por los poderosos de la ciudad y órgano tradicional de gobierno de las comunidades urbanas bajo los emperadores romanos), que subsistieron, por lo menos, hasta comienzos del siglo VI. Según la *Crónica Cesaraugustana*, en el 504 se celebraron espectáculos de circo en Zaragoza, por lo que, además de la persistencia de los gustos y costumbres tradicionales, se ha de suponer la perduración de la organización curial, pues sufragar estos actos era parte de sus obligaciones y sin curiales en activo no hubieran sido posibles.

Por otra parte, en el *Código de Alarico II* (506) se cita la potestad de la curia municipal para nombrar cargos como el de *defensor civitatis*, una especie de abogado de los inferiores frente a los abusos de los poderosos. Por lo tanto, aunque desvirtuado por su falta de autonomía —una limitación ya existente en el siglo IV—, el régimen municipal subsistía.

Los curiales, designados entre los más ricos de la ciudad, eran los que respondían con su patrimonio del ingreso en las arcas urbanas de los principales impuestos que gravaban a la población del territorio de la ciudad: la *iugatio*, impuesto fundiario que pesaba sobre los propietarios de tierras, y la *capitatio*, impuesto personal que obligaba a los inferiores del medio rural y urbano. Tanto el sistema de recaudación como los tributos eran de tradición romana y su finalidad, sufragar los gastos del aparato político, administrativo y militar.

No hay constancia de que Tarazona tuviese un *comes*; en Zaragoza, hay que suponer su existencia ininterrumpida desde Gauterico, por sobradas razones de índole política y estratégica, y tenemos una prueba elocuente, aunque tardía, de su presencia en Huesca. En efecto, ya bajo el dominio musulmán seguía existiendo el “haratalcomes”, es decir, “el barrio del conde”, lo que indica que los cristianos mozárabes conservaban el recuerdo de esta autoridad de época visigoda.

En la jerarquía urbana, por debajo del conde figuraban un vicario, antecesor del vizconde medieval, y otros funcionarios con competencias en el territorio de la ciudad, entre ellos el *villicus* o administrador de los fundos de la corona.

Los condes de las ciudades aragonesas dependerían a su vez de las autoridades de la provincia Tarraconense: una civil, el *rector prouinciae*, y otra militar, el *dux*. Este panorama administrativo indica que, en principio, los visigodos mantuvieron el organigrama tardorromano que, desde las reformas de Diocleciano y Constantino (285-337), había tendido a separar los ámbitos de poder civil y militar.

Entre el nivel administrativo urbano y el provincial, los *territoria* representaban cuadros de articulación espacial a la vez que marcos de integración y cohesión para las poblaciones rurales. Conocemos los nombres de algunos de estos distritos comarcales aragoneses gracias al documento que recoge la donación de Vicente, diácono y monje del monasterio de Asán, firmada el 29 de septiembre del año 551, mediante la cual cedía al monasterio en el que profesaba todos sus bienes a perpetuidad, con excepción de un cuarto. Al situar los lugares en los que se encontraban los lotes de terrenos objeto de la donación, menciona seis distritos localizables en el antiguo Aragón: (1) la *terra Terrantonensis*, actual Tierrantona, el valle de la Fueva; (2) la *terra Barbotanus*, o región de Barbastro, según

indicios epigráficos, la zona del Somontano entre el Cinca y el Alcanadre; (3) la *terra Labetolosanus*, con núcleo en el municipio romano de Labitola, zona en torno a la actual Puebla de Castro con prolongaciones por el sur hacia la actual Litera; (4) la *terra Hilardensis* que, con centro en Lérida, incluía una porción del partido de Sariñena; (5) la *terra Boletanus*, en torno a Boltaña pero alcanzando hasta Gistaín); y (6) la extensa *terra Caesaraugustana*.

La desaparición de las curias vino a reforzar la eminencia política de los obispos al frente de las sedes urbanas. Así, a finales del siglo VI elegían con regularidad al “defensor de la ciudad”, que había mudado sus funciones por las de juez de primera instancia para causas menores; desde entonces, es el obispo el que nombra también a los “contadores” (*numerarii*) encargados de las tareas recaudatorias, aunque desde el punto de vis-



Corona votiva de Recesvinto, siglo VII
(Museo Arqueológico Nacional)

ta administrativo éstos sean delegados en las ciudades de los gobernadores provinciales. Y, en fin, según un documento de 592, la *Epístola sobre el fisco de Barcelona (De fisco barcinonensi)*, los obispos habían asumido la tarea de vigilar las tasas que se imponían a sus feligreses para evitar los abusos. El desempeño de todas estas funciones confirma su liderazgo político en las ciudades, pero también su integración en el aparato político-administrativo visigodo. Si uno de los mayores gastos del Estado fue siempre el militar, que se seguía sufragando por medio del impuesto de la *iugatio-capitatio* (carga personal que recaía sobre la riqueza fundiaria), en los centros urbanos la garantía de los ingresos fiscales suficientes dependía de la supervisión del obispo.

El gran cambio en la estructura administrativa del Estado visigodo sobrevino como consecuencia de las reformas llevadas a cabo por Chindasvinto y Recesvinto y que conocemos gracias al *Liber Iudiciorum*. La mayor modificación consistió en la militarización del aparato administrativo. Los antiguos “duques del ejército de la provincia”, a modo de grandes capitanes generales, pasaron a denominarse “duques de la provincia” y a desempeñar todas las funciones de naturaleza fiscal y judicial, en detrimento de los gobernadores civiles, que desaparecieron. Pero la medida desencadenó efectos opuestos a los pretendidos. Los duques provinciales aprovecharon sus poderes en beneficio propio, como hemos tenido ocasión de comprobar.

LA MONEDA

Además de patrón de cambio y medio de pago, la moneda era un instrumento político, al ser su emisión patrimonio estatal, por lo que sus variaciones discurrieron de manera pareja a las vicisitudes vividas por Aragón en estos siglos.

Hasta el año 575 siguieron circulando viejas monedas imperiales, basadas en el patrón del sólido áureo —la moneda de más valor emitida— y, sobre todo, falsificaciones locales del monedaje imperial contemporáneo, tanto de sólidos como de tercios o trientes. A este grupo pertenecería el depósito monetario encontrado en el solar de la calle Gavín, en Zaragoza, con piezas de Valentiniano II, Teodosio, Arcadio y Honorio.



Monedas de Egica y Witiza halladas en Zaragoza (Fotos: F. Escudero)



Monedas de Justino II balladas en Zaragoza (Fotos: F. Escudero)

El asiento institucional del reino con Leovigildo tuvo su proyección numismática: a partir de entonces sólo se acuñaron trientes áureos, cuyo peso, después de alcanzar un nivel máximo en tiempos de Recaredo, tendió a decrecer. Lo mismo cabe decir de la ley: los 18 kilates de las acuñaciones de Leovigildo y Recaredo bajaron hasta los 10 con Witiza, lo que significa una continuada disminución de la cantidad de oro a disposición de los monarcas. Su finalidad primordial era el pago de los soldados.

Zaragoza fue una de las 79 cecas testimoniadas para el reino visigodo de Toledo entre Leovigildo y Agila II y pertenece al grupo de las que mantuvieron una actividad ininterrumpida como oficinas de amonedación, dada la finalidad primera de las acuñaciones y la importancia de la ciudad en el sistema defensivo visigodo. Tarazona fue ceca ocasional.

En el intercambio cotidiano, la moneda registró escasa importancia, puesto que su posesión era privilegio de

una minoría que tendía a atesorarla. La población común, ante la falta de numerario, recurría al trueque como práctica habitual para obtener lo que precisaba. La poca circulación y su restringida función explican la escasez de hallazgos en Aragón, entre los que sobresalen el triente de Egica y Witiza de la ceca de *Emerita*, y el de Wamba de la ceca de *Ispalis*, en niveles de época emiral, y el tremisis de Justino II (siglo VI), de la ceca de Constantinopla, encontrados en Zaragoza.

LA TIERRA Y LA RIQUEZA

U

LOS PODEROSOS. LOS GRANDES PROPIETARIOS

La forma adoptada por la dominación visigoda en lo que hoy es Aragón confirió el primer rango político a la aristocracia militar y civil goda residente en los principales núcleos urbanos de la zona: Zaragoza, Huesca y Tarazona. Ya se ha dicho cómo el método de asentamiento transformó a los nuevos señores en grandes propietarios. Burdunelo proporciona un ejemplo del poder local acumulado desde temprano por algunos de estos aristócratas, reforzados por sus séquitos personales, frente al monarca godo. No abundan los nombres de nobles visigodos con arraigo en Aragón entre los que se han transmitido, por lo que hay que recurrir a la documentación medieval para identificarlos. Así, nobilísimos miembros de la stirpe goda eran los tres linajes de los Galindo que conocemos gracias a las genealogías pirenaicas del *Códice de Roda*, redactadas probablemente en Nájera hacia 980-990: la familia de Galindo Belascotenes —el Ibn Belaskut de las fuentes árabes—, con arraigo en el Sobrarbe; la de Aznar Galindo, cabeza de la dinastía condal aragonesa, en la misma comarca; y la de Galindo Jiménez de Pintano, en la zona de Sos del Rey Católico. Esto quiere decir que el dominio de los linajes nobiliarios vinculados por el

antropónimo Galindo a finales del siglo VIII se extendía desde Boltaña hasta Sos, lo que presupone raíces familiares anteriores en la región. García Moreno apunta su antiquísimo origen y la prontitud de su implante en suelo aragonés. El etnónimo de los *Galindai* aparece citado ya por el historiador Tácito (al final del siglo I) como una fracción popular de los Aestios de Prusia oriental, y el geógrafo Tolomeo (siglo II) los hace vecinos de los *Sudinoi*, también en esas tierras. Su nombre se conservaría en la comarca medieval prusiana de Galanda, hoy Golenz. Algunos linajes de los *Galindai* pudieron unirse a la gran migración gótica, que les habría conducido hasta Aragón.

Sin embargo, el fenómeno más destacable desde el punto de vista social fue la supervivencia de la aristocracia senatorial romana con residencia en territorio aragonés, que conservó su hegemonía económica aunque perdiera, sólo en parte, la política. De ella descenderían, entre otros, el rebelde Pedro, el diácono Vicente —después obispo de Huesca—, la familia de Braulio, obispo de Zaragoza, y el magnate Celso, además de los herederos del obispo oscense Siagrio y de su presbítero Severo. Epígonos de la nobleza hispanorromana, que habían mantenido íntegra su preeminencia social después de la invasión islámica, serían los Casios, que antes habían dominado en Olite y Ejea, y que después, como muladíes, ya convertidos al Islam, fueron conocidos como Banu Qasi. Su historia está muy bien documentada para los siglos VIII y IX. La misma

ascendencia cristiana se puede atribuir a las poderosas familias oscenses de los Banu Amrús (*Ambrosius*).

El reducido impacto de las invasiones en Aragón permitió a esta aristocracia conservar, cuando no engrandecer, el que había sido el fundamento tradicional de su primacía: la propiedad de la tierra. La arqueología ha sacado a la luz el núcleo de uno de estos patrimonios fundiarios, la llamada *villa Fortunatus*, cerca de Fraga, que desde el siglo II, y con la consiguiente conversión al cristianismo de sus propietarios, perdura hasta el siglo VI. En los próximos años, la revisión de la cronología de las cerámicas post-constantinianas y las tenidas por visigodas tal vez permita corregir la fecha hipotética de abandono de muchas de las ricas villas tardorromanas del valle y Norte del Ebro.

G. Fatás y F. Marco confeccionaron un mapa de distribución de fundos de origen romano en Aragón basándose en los topoantropónimos indicativos del nombre de un propietario que ha dejado su huella en la denominación del lugar. Se fijaron con preferencia en localidades con sufijos en *-ano* (Ponzano, Quinzano, Loporzano, Morrano, etc.), *-en* (Mallén, Grañén, Arén, etc.) y *-ena* (Leciñena, Sigena, Cariñena, etc.), cuya mayor densidad se registra en la provincia y alrededores de Huesca y en el Valle del Ebro. Dado que estos topónimos sobrevivieron a la dominación islámica, cabe sospechar que las propiedades continuaron en explotación en época visigoda. Aunque tardío (s. V),



Los fundos en la toponimia aragonesa, según G. Fatás y F. Marco

es elocuente el caso de *Sabinianus*, que dejó la impronta de su nombre sobre las tierras de su propiedad a ambos lados del Pirineo en Sabiñánigo. Sabemos por la correspondencia del aristócrata y obispo galo Sidonio Apolinar, que era un alto funcionario romano, ejemplo de colaboracionismo con los visigodos de Aquitania.

En consecuencia, el tipo de implantación visigoda en Aragón y la pervivencia de los herederos de la antigua aristocracia local contribuyeron al mantenimiento de la tradicional estructura de la propiedad agraria y de las relaciones de dependencia que sustentaba.

Disponemos de dos documentos de excepción para el conocimiento de la gran propiedad en Aragón en la segunda mitad del siglo VI: la donación y el testamento de Vicente. En la carta de donación Vicente, entonces (551) profeso en el monasterio de Asán, en el que residía desde niño, cede a perpetuidad la casi totalidad de los bienes recibidos de sus padres en herencia, salvo la cuarta parte, al centro monástico, «[...] para que sean aplicados a la atención de los pobres». La extensión y localización de las tierras cedidas obliga a reconocer en Vicente a un miembro de una riquísima familia del Alto Aragón. En efecto, en el texto Vicente dice donar su porción (*porcionem meam*) en 26 fundos, cuya relación específica, distribuidos en los seis territorios antes mencionados, sobre una superficie de terreno que abarca unos 10.000 km². Dentro de cada una

de estas tierras, precisa la situación de la propiedad aludiendo a “lugares”, casas y estivadas, (es decir, zonas de monte habilitadas para el cultivo), lo que además de informar sobre la toponimia, revela la dispersión del habitat rural, de tradición anterior, en estas regiones. La mayoría se sitúa en el tercio nororiental de la actual provincia de Huesca, en las comarcas de Ribagorza, Sobrarbe, Somontano y La Litera. El número y distribución de los topónimos testimonian que, al menos en estas zonas, las comunidades agrícolas se mantuvieron, sin que haya indicios de una degradación del poblamiento rural.

Vicente explica que da estos lugares «con edificios, tierras, viñas, olivos, huertos, prados, pastos, aguas, conducciones de agua —acueductos y canales—, entradas, accesos, colonos y esclavos y todo su derecho, todo peculio cierto, los rebaños de vacas o caballos que se extienden en mi dominio». A partir de su descripción geográfica, se deduce que se trataba de un latifundio disperso, es decir, que esa gran propiedad no coincidía con una gran extensión territorial continua, sino que, en consonancia con las tendencias tardorromanas, respondía a una estructura descentralizada: la parte de la propiedad situada en torno a la vivienda familiar sería directamente explotada por el dueño, con esclavos propios mandados por un capataz; el resto de las propiedades, repartidas por amplios espacios, serían encomendadas para su labor a colonos libres, incluso a esclavos instalados en estas parcelas. Estas mis-

mas gentes armadas formaban los ejércitos del poderoso propietario cuando la ocasión lo requería.

En su testamento, unos veinticinco años posterior, Vicente aparece como obispo de Huesca y en disposición de legar a su iglesia el resto de sus bienes, mediante el escrito dictado al diácono Esteban. La sede oscense se convierte así en legítima heredera de tres fincas, una en la región de Tierrantona, otra en la zona de Calasanz, al Este de Barbastro, y una tercera en Trigar, en el área cesaraugustana. Deja fuera del legado pequeños predios con su personal, que entrega a esclavos y sirvientes a título de recompensa mejorada con la ingenuidad, liberándolos expresamente del dominio eclesiástico, al modo de las manumisiones plenas.

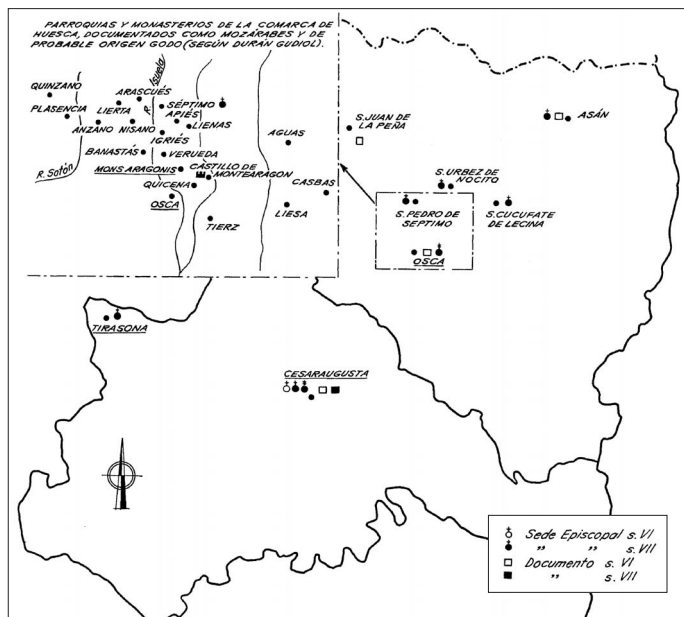
Si la autoría de estas donaciones demuestra la continuidad de los grandes propietarios laicos de alto rango, los destinatarios de las mismas obligan a incluir entre los poderosos dueños de la tierra y la riqueza a los obispados urbanos y a los monasterios. Ya en el capítulo anterior se ha tratado ampliamente el refugio de la aristocracia en las filas del episcopado, como estrategia de supervivencia política.

Por lo que se refiere a las fundaciones monásticas, basta fijarse en Asán para imaginar las dimensiones de los dominios de algunos de estos establecimientos religiosos. Hay que recordar que el monasterio de Asán se encontraba

en las estribaciones meridionales del Pirineo, cerca de Arrasate, a orillas del Cinca, en el área fronteriza entre Ribagorza y Sobrarbe. Su posición era ventajosa en relación con dos de las principales vías de comunicación que unían ambas vertientes del Pirineo centro-occidental: una, Bigorre-Valle de Aure-puerto de Bielsa-Barbastro, y otra, Olorón-Valle de Aspe-Somport-Huesca-Zaragoza (Díaz Martínez), pues las dos recorrían sus fundos. No obstante, Durán Gudiol defendió su ubicación en las proximidades del castillo de Montearagón.

El origen de Asán como cenobio está ligado a la llegada a Hispania de Victoriano poco después de 520, desde el Sur de la Galia y dentro del movimiento de repliegue visigodo tras Vouillé. Es probable que preexistiese un asentamiento de eremitas en la zona desde mediados o finales del siglo V, pero sólo con el abad Victoriano comienza la existencia del monasterio como centro religioso influyente en el entorno. El testimonio de Vicente evidencia que estos monasterios eran escogidos como destino para los hijos de las familias aristocráticas que, con donaciones piadosas, aumentaban su prestigio y poder local. Algunos, como el propio Vicente, salieron de allí para desempeñar el episcopado.

Según el epitafio de Victoriano, el monasterio de Asán se convirtió en matriz de otros filiales en ambas vertientes del Pirineo, lo que confirma los límites ultrapirenaicos de



Monasterios y sedes visigodas, según G. Fatás

sus propiedades. No es posible averiguar su localización. En cualquier caso, esta extraordinaria fundación no era la única en territorio oscense: Durán Gudiol atribuye origen visigodo a las de Santa María de Alaón, en Orrit, ribera del Noguera Ribagorzana; San Adrián de Sasau, en el valle de Borau; San Pedro de Séptimo, en tierras de la Hoya

de Huesca; San Cucufate de Lecina, en el somontano de Barbastro, y San Urbez de Nocito.

Por la descripción hecha, es preciso reconocer en estas fundaciones monásticas elementos vertebradores del Alto Aragón a través de su influencia religiosa y su importancia económica, cada vez mayores gracias a las cesiones de los profesos, las contribuciones de los fieles, la generosidad de los ricos, los legados testamentarios y las donaciones episcopales o del rey.

LOS HUMILDES. CAMPESINOS LIBRES Y ESCLAVOS

La persistencia que se ha comprobado en la altura de la escala social también afecta a su base. De nuevo son los textos de Vicente los que proporcionan la información más explícita al respecto. En ellos se mencionan tres categorías de dependientes en clara situación de inferioridad social: colonos, libertos y esclavos. Aunque el orden de cita parezca querer reflejar un empeoramiento de las condiciones de vida según su estatuto jurídico, lo cierto es que desde el siglo IV se había puesto en marcha un proceso de equiparación en las circunstancias reales de trabajo y supervivencia entre los tres grupos, que se prolonga bajo el dominio godo.

La reforma fiscal emprendida por Diocleciano (284-305) había desembocado en la vinculación del colono a la tierra

que trabajaba, cuya suerte (venta, donación, herencia) seguía; y aunque desde el punto de vista jurídico era libre, y esto le diferenciaba en esencia del esclavo, en la práctica era un arrendatario perpetuo y hereditario limitado en su capacidad de movimiento. El proceso de sujeción progresiva dio lugar a la vinculación personal del colono al dueño, lo que igualó su condición a la del esclavo y explica las escasas menciones de colonos en los textos de época visigoda.

No obstante, la documentación legal permite conocer las relaciones económicas entre los propietarios y los colonos. Algunos de éstos serían campesinos dueños de una pequeña extensión de tierra que, ante las duras exigencias fiscales, habrían cedido su propiedad a un poderoso de las cercanías a cambio de seguir cultivándolas, convirtiéndose así en dependientes sin demasiadas garantías de protección. A otros, sin tierra a la que renunciar, el señor les entregaba parcelas de sus fundos para su explotación; en ambos casos venían obligados a pagar en especie la décima parte de la producción agraria y ganadera —*agrarium* y *pascarium*— y a la prestación de días de trabajo gratuitos en otras fincas del dueño.

Sin embargo, la mano de obra fundamental en las grandes propiedades estaba compuesta por esclavos y libertos. Los primeros, con referencias muy abundantes en la legislación visigoda, trabajaban parcelas de tierra de su amo

con bastante autonomía, además de las directamente explotadas por el señor; en cuanto a los libertos, la manumisión solía ir acompañada de la donación de pequeños lotes de tierra a los que aparecen asociados a perpetuidad y con carácter hereditario, sin que su emancipación, salvo en casos señalados, sea total. Las consecuencias de los excesos en la limitación de la libertad del campesinado y en las exigencias fiscales ya se habían dejado sentir en el Valle del Ebro durante el siglo V bajo la forma de la bagauda. El mayor control militar impuesto por los visigodos empujó a esclavos y colonos a reanudar su tradicional método de respuesta a la sujeción generalizada: la huida.

LA CIUDAD, LA IGLESIA Y LA CULTURA

U

LAS CIUDADES

Los centros urbanos aragoneses no decayeron como consecuencia de la dominación visigoda. Por el contrario, Zaragoza y Huesca mantuvieron su condición de sedes de poder, en tanto que núcleos administrativos articuladores del territorio de su entorno. Ya se ha subrayado en páginas anteriores la importancia estratégica de Zaragoza. Las referencias sobre Huesca son pocas, pero bastantes para dar por segura su significación política: algunos de sus nobles apoyaron la rebelión secesionista de Paulo, general de Wamba, y Ranosildo, gobernador de la Tarraconense. La capacidad organizativa de sus líderes locales no debía de ser escasa, si tenemos en cuenta que los árabes tardaron en tomarla y, al cabo, pactaron su sumisión a los nuevos señores.

Afirmar que la vida urbana persistió, con todos sus componentes, no significa que no sufriera transformaciones. Puesto que no disponemos apenas de información arqueológica suficiente referida a Huesca y Tarazona, centraremos la descripción en Zaragoza. Los estudiosos —en este punto declaro mi deuda en las líneas que siguen con los trabajos

de destacados y apreciados arqueólogos: Aguarod, M. Beltrán, Erice, Escudero, Galve, Mostalac y Paz, entre otros—explican los cambios experimentados por el espacio urbano desde el siglo IV como un desplazamiento de zonas de influencia dentro de la ciudad. Laboriosas excavaciones han puesto en evidencia la desaparición de edificios públicos, la colmatación de otros abandonados, los aterrazamientos sobre zonas de escombros y basura con vistas a su reutilización para construcciones de débil cimentación —lo que sería síntoma de actividad—, las alteraciones en el trazado vial secundario, el cegamiento de la red de cloacas en algunos tramos y, sobre todo, la progresiva inhabilitación y desmantelamiento parcial de los dos monumentos más emblemáticos de la ciudad clásica, el foro y el teatro.

Por su parte, las fuentes literarias indican la simultánea inserción del cristianismo en el tejido urbano de la antigua colonia en forma de edificios destinados a acoger su culto. Aunque la arqueología no haya permitido aún su localización exacta, las actas del I Concilio de Caesaraugusta (378 ó 379) señalan la existencia de un edificio cristiano en cuya cancellería (*in secretario*) —no en la sacristía— tuvieron lugar sus sesiones; se sabe por Prudencio que a comienzos del siglo V Zaragoza disponía de un *templum* donde se guardaba el sepulcro de los Dieciocho Mártires y el túmulo con los restos de Engracia; junto a esta basílica se erigió, poco después del 592, un monasterio. Tradicionalmente se sitúan la basílica y el monasterio anejo en las

proximidades de la actual iglesia de Santa Engracia. El emplazamiento extramuros de los lugares consagrados a los mártires, aunque no está plenamente acreditado por el método arqueológico, apuntaría a una fecha temprana de construcción, antes del final del siglo IV, cuando aún el cristianismo, pese a ser tolerado, debía convivir con el politeísmo clásico como culto público, lo que aconsejaría erigir en



Patena de bronce encontrada en la calle Torrellas de Zaragoza, siglo VI

el área suburbana los lugares de devoción martirial. La declaración legal del cristianismo como religión oficial después del 380 incrementó el prestigio ganado por este lugar santo, que acogió en su entorno la necrópolis paleocristiana llamada de Santa Engracia (siglo IV). Este cementerio, junto al oriental (Nuestra señora del Pueyo, Las Fuentes) y el occidental (Predicadores), continuaría en uso durante la dominación visigoda (Aguarod, Mostalac).

En su correspondencia con Chindasvinto a propósito de la designación de Eugenio, antes comentada, Braulio alude a la iglesia del patrono de la ciudad, San Vicente —diácono de Zaragoza y mártir de la persecución de Diocleciana—



*Jamba de cancel visigoda ballada cerca
del solar de La Seo*

de la ocupación musulmana y de acuerdo con los usos habituales en las ciudades hispanas sometidas. La arqueología ha sacado a la luz los vestigios de esta mezquita mayor de Zaragoza en el solar de La Seo, lo que supone, por extensión, localizar en este lugar la primitiva iglesia episcopal de San Vicente. Sin embargo, las mismas exploraciones arqueológicas no han podido hallar, por el momento, indicios suficientes para confirmar esta ubicación del templo cristiano.

no en Valencia—, probablemente la catedral; en ella serviría el arcediano de Braulio, Eugenio, siendo aquél obispo, lo que certifica su condición de sede episcopal, y en ella se guardaban las reliquias del santo, en particular la túnica exhibida por los habitantes de Zaragoza con ocasión del asedio franco. Ésta sería la iglesia principal y su existencia podría remontarse al siglo IV.

Algunos estudiosos de la época islámica sostienen que «la catedral visigoda de San Vicente se convirtió en mezquita aljama» (Corral), después

A esas iglesias hay que sumar otras dos consagradas a la memoria de los santos Millán y Félix, levantadas en el siglo VII y celebradas en sendos poemas por el citado Eugenio. La primera probablemente fue construida por iniciativa del obispo Braulio, cuya familia y él mismo, como veremos, estuvieron estrechamente vinculados con la introducción del culto a Emiliano (San Millán) en Zaragoza. En cuanto a Félix, pudo ser el propio Braulio el promotor también de la devoción al santo gerundense, a partir de su amistad con el obispo de Gerona Nonito. La basílica que se le dedicó fue levantada a expensas de un matrimonio de nobles, Asterio y Teudesvinta, *in Tatanesio*, quizá en las proximidades de la ciudad, y junto a ella funcionaba un cenobio. Otro monasterio, femenino, cuya advocación se ignora, contaba entre sus profesas con la hermana de Braulio, Pomponia.

La relación de iglesias cesaraugustanas se completa con la que las fuentes de época islámica denominan «de Santa María Virgen, que es madre de las iglesias de la ciudad». En el 855, el obispo Senior mandó depositar entre sus muros las reliquias de San Vicente que dos monjes franceses de Saint Germain-des-Près transportaban desde Valencia. Dada su advocación, no es imposible que ésta fuese realmente la catedral, pero la cita de Braulio en la que señala que su arcediano Eugenio servía en la iglesia del patrono San Vicente inclina a seguir pensando que éste era el templo episcopal.

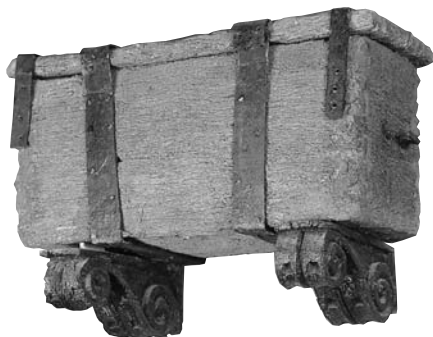
Pese a las minuciosas excavaciones practicadas, nada se sabe con certeza ni del emplazamiento ni del aspecto de estos templos, excluido el conjunto de los Innumerables Mártires *extra muros*, y ni siquiera en este caso el emplazamiento está fuera de discusión. Por el momento, el vestigio material más explícito encontrado es la jamba de un cancel de época hispanovisigoda hallada en la calle del Santo Sepulcro —del mismo lugar proceden dos fragmentos de lápidas funerarias en las que se aprecian con claridad monogramas cristianos—, lo que permite sospechar que cerca del solar que ocupa la actual catedral de La Seo existía un templo cristiano (Mostalac).

Los dos procesos —desaparición de la fisonomía clásica y aparición de una nueva topografía bajo la impronta de la religión cristiana—, que son indicativos de profundos cambios en el gusto y las mentalidades, dieron comienzo antes de la ocupación visigoda y son inseparables de la transformación política.

LOS OBISPOS

Queremos subrayar la correlación entre la nueva fisonomía de la ciudad, en la que, frente a los espacios públicos tradicionales como el foro comercial o el teatro, parecen predominar los edificios cristianos, y la transformación política, que supuso la paulatina desaparición de los órganos de gobierno de la ciudad clásica y la simultánea conso-

lidación de los obispos como verdaderos líderes locales. De resultas, los centros urbanos se definieron como ciudades episcopales y los templos se convirtieron en uno de los polos de la vida pública. Y no es exagerado decir que, como Sevilla con Isidoro, Zaragoza debió buena parte de su renombre en época visigoda a la proyección política y cultural de su obispo Braulio.



*Arcón funerario de San Braulio,
en la sacristía del Pilar*

El debilitamiento de las estructuras de poder de época imperial coincidió con la afirmación del cristianismo que, a su vez, fue un factor decisivo en la transformación de la ciudad durante la Antigüedad Tardía. Como ha quedado comprobado, su progresivo afianzamiento comportó un cambio visible en el paisaje urbano, que vio cristianizada su topografía con el levantamiento de edificios de culto que venían a desplazar a los monumentos tradicionales; las aportaciones de ciudadanos al embellecimiento de la ciudad en nombre de la *philopatría* (amor por el lugar de nacimiento o residencia) dejaron paso a la caridad canalizada a través del obispo, que tomó la iniciativa en la actividad edilicia. La vida social se estructuró de

acuerdo con el calendario cristiano y el culto a los santos, y se desarrollaron nuevos vínculos de cohesión entre la comunidad y sus conductores, el obispo y los clérigos, junto a los que buscaban la protección, el consejo y el auxilio que ya no dispensaban otras instancias. Sin duda, los aristócratas de nacimiento y educación estaban mejor preparados para el desempeño de tales funciones y para ejercer el liderazgo moral y político sobre la *plebs*. Ya se ha señalado su ingreso en las filas del episcopado desde el siglo IV y cómo esa tendencia no cesó, sino que se intensificó, bajo la dominación goda, llegándose a formar verdaderas dinastías de obispos como la de la familia de Braulio en Zaragoza.

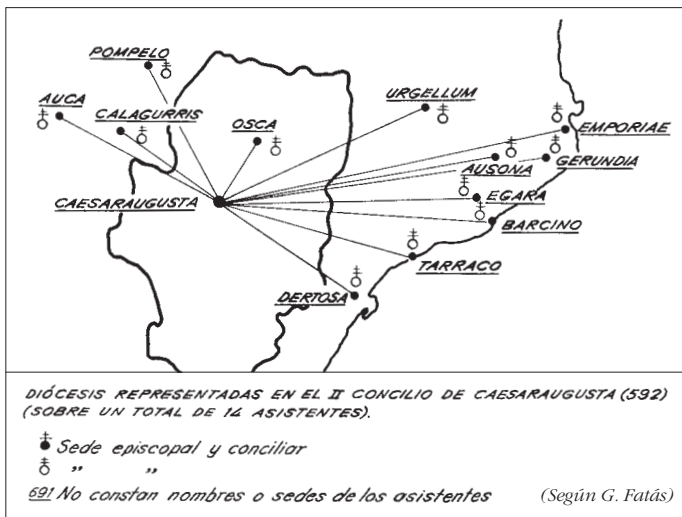
LOS CONCILIOS

La importancia política de los obispos trascendió el territorio de las ciudades desde la instauración del concilio como una forma de gobierno, a partir del celebrado en Toledo en 589, que sancionó la implicación de los preladados en la ideología y la práctica del poder y su compromiso con la monarquía visigoda. Desde entonces, los concilios —que, previa convocatoria real, reunían en Toledo a los obispos y a magnates del reino— pasaron a ser la suprema asamblea legislativa del Estado y el más alto tribunal del reino. Su dimensión política es el símbolo de la integración de la aristocracia hispanorromana en el gobierno estatal visigodo, puesto que entre sus familias se había

perpetuado de manera predominante el oficio episcopal. Zaragoza, Huesca y Tarazona, con regularidad desigual, enviaron representantes a los concilios plenarios, lo que confirma de manera fehaciente a estas tres localidades como las verdaderas sedes de poder en época visigoda, a la vez que la relación de sus prelados con las decisiones de gobierno de alcance general.

Además de las reuniones plenarias, los obispos, de acuerdo con lo instituido en el III Concilio de Toledo, mantuvieron sus asambleas provinciales, transformadas también, desde 589, en órganos de gestión política, sin perder por ello su carácter religioso. De hecho, se previó que su celebración anual coincidiera con la recaudación de los impuestos directos, cuya ejecución se ponía bajo control episcopal.

Tanto Huesca como Zaragoza acogieron reuniones episcopales, pese a no ser sedes metropolitanas, rango que ostentaba Tarragona. Zaragoza albergó el primer concilio de la Tarraconense posterior a la celebración del magno III Concilio de Toledo. Su convocatoria (592) por el metropolitano de la provincia, Artemio, que presidió las sesiones, guardó relación directa con la situación creada en la ciudad por la apostasía del obispo Vicencio y tuvo por cometido corregir las secuelas del periodo arriano en las iglesias provinciales, según denotan sus cánones. Ocupaba entonces la sede cesaraugustana Máximo, hombre ilustre, autor de



piezas literarias en prosa y verso y, en particular, de una crónica sobre los godos en la Península, al decir de Isidoro. Bajo su primado se volvió a consagrar la basílica de Engracia y los Mártires, mancillada por el uso arriano en tiempos de Vicencio, y se fundó el monasterio anejo al templo.

El Concilio de Huesca se reunió seis años después (598), sin que se sepa cuántos y quiénes fueron los asistentes. Su primer canon ordenaba la celebración anual de un sínodo en el lugar que el obispo designara, al que debían acudir todos los abades de los monasterios, presbíteros y diáco-

nos de la diócesis. El segundo reincide en el poder disciplinar del obispo, a quien corresponde vigilar la conducta de sus presbíteros, diáconos, subdiáconos y fieles. El contenido de estas disposiciones, puesto en correlación con la falta de representación oscense en los Concilios de Tarragona (516), I de Barcelona (540) y Lérida (546), puede ser indicativo de circunstancias internas que se ignoran pero que hacían necesario el fortalecimiento de la autoridad episcopal sobre el clero bajo su jurisdicción.

La normativa canónica promulgada en el III Concilio de Zaragoza, que supera el marco propio de los concilios provinciales, empuja a considerarlo de ámbito nacional, a pesar de que falta la suscripción de los asistentes. De ser válido este supuesto, tal vez fuera el único concilio plenario de la España visigoda celebrado fuera de Toledo. Se reunió por orden de Egica en 691, siendo obispo Valderedo, el primero con nombre germánico en la ciudad. El principal asunto tratado fue de naturaleza política y concernía al estatus de la reina viuda. Además de confirmarse la legislación anterior, que prohibía las segundas nupcias o relaciones ilícitas para la viuda del monarca, ahora se la obligaba a vestir el hábito religioso y a retirarse a un monasterio de vírgenes a perpetuidad. Evidentemente, se perseguía evitar la utilización de la reina en luchas de poder o su implicación en conjuras nobiliarias con vistas a la sucesión, pero no se sabe por qué se escogió Zaragoza para introducir semejante modificación en el

derecho público visigodo. Poco tiempo después, el rey hubo de afrontar una grave conjura de la que fue cómplice, junto a señalados miembros de la nobleza tanto laica como eclesiástica, el metropolitano de Toledo, Sisiberto. Tal vez sus preparativos aconsejaran trasladar a Zaragoza la sede conciliar. Fuese cual fuere el motivo, confirma que la ciudad y sus obispos conservaron su rango político dentro del reino visigodo de Toledo hasta sus últimos días.

EL CULTO A LOS SANTOS

Otro de los aspectos del liderazgo social de los obispos tuvo su reflejo en la difusión del culto a los santos a través de sus reliquias, en el que los sacerdotes actuaban como oficiantes y custodios. Zaragoza, según Isidoro de Sevilla, era más ilustre que cualquier otra ciudad de la España visigoda «por las sepulturas de sus santos Mártires». Sin duda el obispo sevillano alude en su recordatorio a los dieciocho suplicados bajo la persecución de Valeriano (258) y a Engracia, víctima de Maximiano (303 ó 304), cuya memoria había fecundado Prudencio (*Sobre las coronas*, siglo V). Sus restos seguían siendo objeto de la devoción zaragozana en su basílica *extra muros*. La pieza central de las celebraciones litúrgicas en su honor, la *Pasión de los Innumerables Mártires Cesaraugustanos* (*Passio martyrum innumerabilium caesaraugustanorum*), data precisamente de comienzos del siglo VII. También las reliquias de

Vicente, natural de Zaragoza y diácono del obispo Valerio (San Valero), asimismo cantado por Prudencio, eran guardadas y honradas en la iglesia episcopal de la ciudad, a pesar de no haber muerto en Zaragoza, sino en Valencia (404).

Aparte de la dimensión religiosa del fenómeno, en tanto que expresión de la piedad popular, el culto a los santos se interpreta como un medio para reforzar la autoridad del obispo, que así consolidaba su posición eminente, sobre la comunidad. La protección y auxilio que los fieles esperaban del santo resultaban impracticables sin su mediación. Los momentos culminantes de contacto entre los cristianos y sus patronos celestes —la liturgia, la exposición de las reliquias y la exhibición procesional de las mismas— dependían de la imprescindible colaboración del obispo, que en cada una de estas ocasiones era percibido en asociación con el carisma del hombre santo.



Fachada de la iglesia zaragozana de Santa Engracia, a finales del siglo XIX

La abundancia de reliquias en Zaragoza

Braulio al presbítero Yactato (*Ep. IX*): *«Con relación a las reliquias de los santos Apóstoles que me has pedido que te envíe, te confieso sinceramente que se hallan de tal forma que no puedo saber cuál corresponde a ninguno. Los obispos que me han precedido, porque o el desorden o el robo o la caridad incluso les forzaba a dar las que tenían y a quedarse sin ellas, decidieron quitar las referencias de todas, para que no quedara rastro de ningún título, y ponerlas en una habitación cerrada. Quedan, sin embargo, unas setenta, que utilizamos, entre las cuales no se encuentran las que me pides.»*

No es casualidad que la más importante familia episcopal del Aragón visigodo, la de Braulio, estuviese estrechamente vinculada a la difusión del culto al eremita riojano Emiliano (San Millán), que en vida 473-574 había atraído, desde su oratorio en Suso, a humildes y poderosos en multitud, deseosos de su amparo taumatúrgico y espiritual. Como es sabido, la hagiografía de Emiliano (*Vita Aemiliani*) fue escrita por Braulio. Pero la idea de componerla había sido concebida previamente por su hermano y antecesor en la sede cesaraugustana, Juan. Con este fin se desplazó a un tercer miembro de la familia, Fronimiano, a Suso, donde llegó a ser abad del monasterio surgido de la pequeña comunidad existente en los últimos tiempos de Emiliano. Por su parte, Braulio encargó a Eugenio, futuro metropolitano de Toledo, que le dedicase una misa

de celebración, a la vez que promovía la construcción de una basílica en Zaragoza destinada a albergar alguna de sus reliquias; finalmente, el propio Eugenio compuso un himno en honor del lugar de culto.

La importancia de la iniciativa y su repercusión en el prestigio político y social de Braulio y su familia se hacen patentes en la entrada que como hombre sobresaliente le reserva el obispo Ildefonso de Toledo (657-667) en sus biografías de hombres ilustres (*De uiris illustribus*). De todas sus obras, citadas de manera genérica, singulariza por su título la *Vita Aemiliani monachi* (*Vida del monje Emiliano*).

Fuera de Zaragoza, también Huesca se vio alcanzada por la expansión de una poderosa familia del Nordeste: Elpidio fue obispo de Huesca, al mismo tiempo que sus hermanos Justo, Justiniano y Nebridio lo eran de Urgel, Valencia y Egara, respectivamente.

LA TRANSMISIÓN DEL SABER. BRAULIO Y TAJÓN

A las funciones de gobierno religioso y jefatura social del obispo hay que sumar la de su magisterio. Con la desaparición de la curia, que sufragaba las tradicionales escuelas municipales, la jerarquía eclesiástica pasó a controlar las instituciones educativas y de catequesis a través del clero de las basílicas urbanas. En este capítulo, insep-

rable de los anteriores, destacan sobremanera dos obispos zaragozanos a los que la ciudad y el Aragón visigodo deben en buena medida su renombre: Braulio y Tajón. Ambas figuras vienen a demostrar que no sólo las circunstancias políticas y religiosas influyeron en la promoción de determinados obispos. También intervino, como factor decisivo, la valía intelectual y moral de algunos de los que desempeñaron el oficio episcopal.

Hijo y hermano de obispo, Braulio fue la personalidad más eminente de la Zaragoza visigoda, e incluso la más relevante de la Iglesia hispana después de la muerte de su maestro y amigo Isidoro de Sevilla. Dirigió la ciudad durante veinte años desde su silla episcopal (631-651).

El análisis de su *Epistolario* ha permitido ponderar, tanto por el contenido de la correspondencia como por los destinatarios de las misivas —entre los que se cuentan el propio Isidoro, Tajón, el papa Honorio y los reyes Chindasvinto y Recesvinto, además de obispos, presbíteros y piadosos laicos—, su verdadera significación en aquel tiempo. En él parece cumplirse el antiguo ideal del intelectual como consejero y guía del príncipe, al actuar como asesor de los monarcas Chindasvinto y Recesvinto. Influyó en la decisiva sede toledana a través de uno de sus discípulos, Eugenio; intervino en las reuniones episcopales de esta ciudad, incluso es probable que redactara los cánones del VI Concilio de Toledo; y, en fin, fue elegido por los padres de

esta asamblea para dirigirse en nombre de todos al obispo de Roma, Honorio I, en defensa del celo ortodoxo de los prelados hispanos, que aquél había cuestionado.

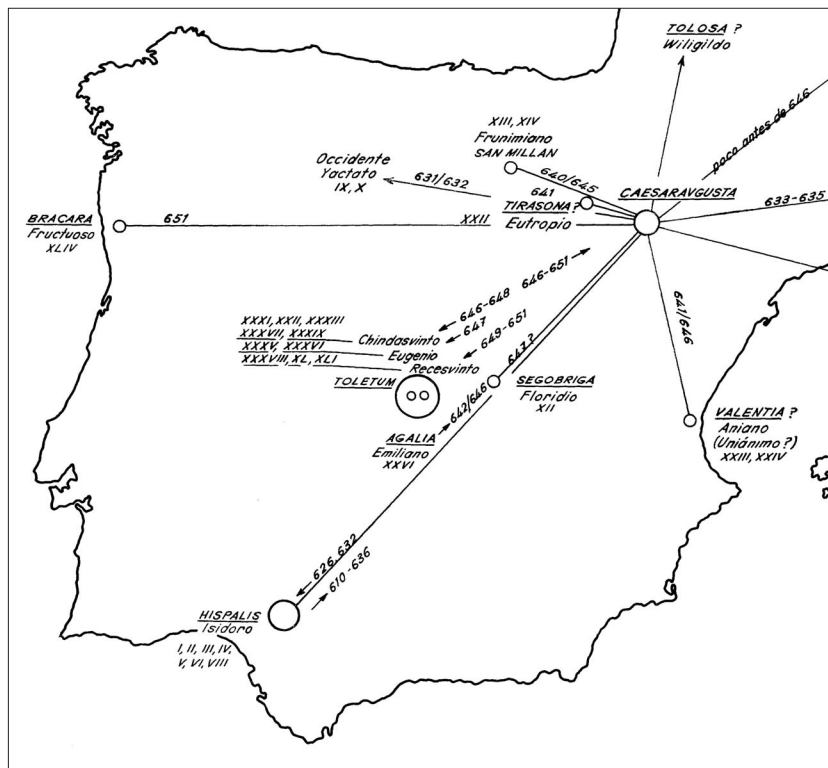
Carta de Braulio al papa Honorio (Ep. XXI)

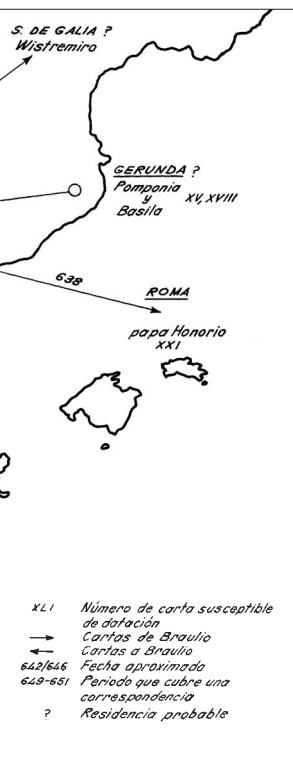
El siguiente texto pone en evidencia la firmeza del carácter y convicciones de Braulio en su defensa del episcopado hispano, tachado de complaciente con los apóstatas por el papa Honorio. Argumenta ante el pontífice la falta de precedentes para su rigor punitivo. Antes, le había reprochado, respetuosamente, prestar oídos a los mentirosos acusadores.

«[...] Al final de esta carta hemos pensado señalaros una cosa con especial interés, como a cabeza que sois de nuestra administración: que vuestra alta dignidad apostólica pondere con el peso de su grave responsabilidad si los implicados en cualquier tipo de culpabilidad deben ser castigados con penas tan severas como vuestra beatitud ha decretado que fueran castigados los que apostataron. Porque no encontramos que haya sido hecho esto nunca ni en parte alguna por nuestros mayores, ni que haya sido incluido entre las palabras del señor en las páginas del nuevo Testamento.»

Aunque sobresalió como escritor en sus días, su verdadera aportación a la historia de la cultura deriva de la intensa vida intelectual que desarrolló la ciudad de Zaragoza bajo su magisterio, con centro en la biblioteca episcopal

CORRESPONDENCIA DE SAN BRAULIO, SEGÚN G. FATÁS





y en la formada en el monasterio de los Innumerables Mártires. Los estudiosos reconocen la existencia de una verdadera “Escuela de Zaragoza” y sostienen su primacía cultural en la España visigoda, tras el declinar sevillano posterior a la muerte de San Isidoro. Su correspondencia con el obispo de la sede hispalense revela su interés en la magna obra enciclopédica de éste, conocida como las *Etimologías*. El mismo testimonio epistolar presenta a Braulio empeñado en conseguir copias de obras cristianas con las que enriquecer los fondos de la biblioteca catedralicia; y, a la vez, respondiendo a peticiones de la misma clase. Incluso es requerido como exégeta de determinados pasajes de los libros sagrados, lo que prueba que sus enseñanzas excedieron los límites de la región. Finalmente, y no es su menor mérito, condujo, con la colaboración del clero a sus órdenes, un programa de recuperación y copia de los principales textos del saber

antiguo con centro en el *scriptorium* episcopal, contribuyendo así a su transmisión durante el periodo visigodo.

Discípulo aventajado de su maestro Braulio y exponente de la escuela cesaraugustana fue su sucesor en el primado religioso, Tajón. Antes de acceder a la silla episcopal —siendo, probablemente, abad del monasterio de Santa Engracia—, viajó a Roma (646) a instancias de Chindasvinto, con el fin de copiar los códices de las *Morales sobre Job* y las *Homilias sobre Ezequiel*, de Gregorio Magno. Sin embargo, la obra mayor de Tajón son sus cinco libros de *Sentencias*, en los que ordena y glosa cuestiones de teología dogmática, normas morales y preceptos pastorales y de ascética, anticipándose así a las *Sumas* medievales.

Con el recordatorio de tan ilustres antepasados ponemos el último punto del libro.

CONCLUSIÓN

U

A título de recapitulación, diremos que el número de visigodos asentados en Aragón fue muy limitado y que la mayoría se concentró en Zaragoza. Después de Vouillé, el territorio aragonés, por su emplazamiento fronterizo con el reino franco y su condición de enlace con la provincia visigoda en la Galia, devino una pieza clave en el organigrama político-administrativo del Estado toledano y, en consecuencia, se convirtió en escenario de diversas guerras externas e internas. Este valor trajo la inestabilidad como fenómeno político predominante durante el periodo visigodo, pero también permitió el ejercicio del poder de la influencia por parte de eminentes personajes locales, tales como Braulio, consejero real, o Eugenio, obispo de Toledo y primado de la iglesia hispana. Por lo demás, supieron conservar, en todos los aspectos, el legado de la romanidad, lo que hace de ellos, aunque pocos, venerables antepasados. Quizá algún día los juristas lleguen a comprobar las raíces visigodas de algunas de las peculiaridades del derecho aragonés (Fatás). Sea el intento.

BIBLIOGRAFÍA

U

- AGUAROD, C. y MOSTALAC, A.: *La arqueología de Zaragoza en la Antigüedad Tardía (285-714)*. CAI y Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1998.
- ARCE, J.: *Zaragoza, ciudad romana*. Zaragoza, 1979.
- AZKÁRATE, A.: «Francos, aquitanos y vascones. Testimonios arqueológicos al Sur de los Pirineos», en *AEsp. Arq.* 66, pp. 152-164, 1993.
- BRAVO, G.: «Las revueltas campesinas del alto valle del Ebro a mediados del siglo V d. C. y su relación con otros conflictos sociales contemporáneos. (Una revisión sobre bagaudas)», en *Cuadernos de Investigación*, IX, pp. 219-230. 1983.
- CASTELLANOS, S.: *Poder social, aristocracias y hombre santo en la Hispania visigoda. La Vita Aemiliani de Braulio de Zaragoza*. Logroño, 1998.
- DÍAZ MARTINEZ, P. de la C.: «El testamento de Vicente: propietarios y dependientes en la Hispania del s. VI», en *Romanización y reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas* (M. J. Hidalgo, D. Pérez, M.J.R. Gervás, eds.), pp. 257-270. Salamanca, 1998.
- «La estructura de la propiedad en la España tardoantigua: el ejemplo del monasterio de Asán», en *Studia Zamorensia*, 6, pp. 347-362. 1985.

- DURÁN GUDIOL, A.: «El monasterio de Asán», en *Homenaje a Don José María Lacarra en su jubilación del profesorado*, pp. 135-155. Zaragoza, 1977.
- ESCÓ, C.: «Huesca. Antigüedad Tardía», en *Huesca. Historia de una ciudad*. Ed. C. Laliena Corbera, Huesca, 1990.
- ESCRIBANO, M. V.: «Características de la germanización en Aragón», en *Enciclopedia Temática de Aragón. Historia I*, vol. 8, pp. 76-94. Eds. Moncayo, Zaragoza, 1988.
- «Los visigodos», en *Historia de Aragón*, pp. 97-119. Zaragoza, 1991.
- ESCRIBANO, M. V. y SANZ, J.: *Zaragoza en la Antigüedad Tardía (285-714)*. CAI y Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1998.
- FATÁS, G., «Aragón visigodo», en *Historia de Aragón 2*, pp. 133-183. Zaragoza, 1985.
- «Caesaraugusta Christiana», en *I Concilio Cesaraugustano, MDC Aniversario*, pp. 135-160. Zaragoza, 1981.
- Lo que el mundo antiguo escribió sobre Caesaraugusta*. Zaragoza, 1977.
- FERREIRO, A.: *The Visigoths in Gaul and Spain A. D. 409-711. A Bibliography*. Leiden, 1998.
- The Visigoths. Studies in Cultura & Society*. Leiden, 1998.
- GARCÍA IGLESIAS, L.: *Zaragoza, ciudad visigoda*. Zaragoza, 1979.
- GARCÍA MORENO, L. A.: *Historia de la España visigoda*. Madrid, 1989.

- LACARRA, J. M.: «Zaragoza visigoda», en *Historia de Zaragoza I. Edades Antigua y Media*, pp. 95-101. Zaragoza, 1976.
- MOSTALAC, A.: «Jamba de cancel hispano-visigodo», en *El espejo de nuestra historia*, p. 140. Arzobispado y Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza, 1991.
- ORLANDIS, J.: *Historia de España. Epoca visigoda (409-711)*. Madrid, 1987.
- Zaragoza visigótica*. Zaragoza, 1968.
- PALOL, P. y RIPOLL, G.: *Los Godos en Occidente*. Madrid, 1988.
- PAZ, J.: «La Antigüedad Tardía», en *Caesaraugusta* 72, pp. 667-769. 1996.
- ROUCHE, M.: *L'Aquitaine des wisigoths aux arabes, 418-781. Naissance d'une région*. París, 1979.
- WOLFRAM, H.: *Geschichte der Goten*, Munich, 1979.



21. **Gaspar Sanz, el músico de Calanda** • Álvaro Zaldívar
22. **El retablo de la catedral de Huesca** • Equipo de Redacción Cai100
23. **El Ebro** • Amaranta Marcuello - José Ramón Marcuello
24. **Magdalena, Navarro, Mercadal** • Ascensión Hernández
25. **Los fósiles en Aragón** • Eladio Liñán
26. **El Real Zaragoza** • José Miguel Tafalla
27. **El reino de Saraquista** • M^a José Cervera
28. **Gargallo, Condoy, Serrano** • Ángel Azpeitia
29. **Los vinos aragoneses** • Juan Cacho Palomar
30. **Ramón J. Sender** • José-Carlos Mainer
31. **Toreros aragoneses** • Ricardo Vázquez-Prada
32. **El folclore musical en Aragón** • Ángel Vergara
33. **El Canal Imperial de Aragón** • A. de las Casas - A. Vázquez
34. **Los castillos de Aragón** • Cristóbal Guitart
35. **La población aragonesa** • Severino Escolano
36. **La techumbre mudéjar de la Catedral de Teruel** • Gonzalo Borrás
37. **Los balnearios aragoneses** • Fernando Solsona
38. **Emprender en Aragón** • Benito López
39. **Francisco Pradilla. Un pintor de la Restauración** • Equipo de Redacción CAI100
40. **Obras hidráulicas en Aragón** • Carlos Blázquez y Tomás Sancho
41. **Las Órdenes Militares en Aragón** • Ana Mateo Palacios
42. **La moneda aragonesa** • Antonio Beltrán
43. **Los montes, patrimonio natural** • Ignacio Pérez-Soba
44. **Lucas Mallada y Joaquín Costa** • Eloy Fernández Clemente
45. **Los palacios aragoneses** • Carmen Gómez Urdáñez

46. **Realizadores aragoneses** • Agustín Sánchez Vidal
47. **El Moncayo** • Francisco Pellicer
48. **Las reinas de Aragón** • Concha García Castán
49. **Bílbilis Augusta** • Manuel Martín Bueno
50. **La Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País** •
José F. Forniés Casals
51. **La flora de Aragón** • Pedro Monserrat
52. **El Carnaval** • Equipo de Redacción CAI100
53. **Arqueología industrial en Aragón** • J. Laborda, P. Biel y J. Jiménez
54. **Los godos en Aragón** • M^a Victoria Escribano Paño

U

55. **Santiago Ramón y Cajal** • Santiago Ramón y Cajal Junquera
56. **El arte rupestre en Aragón** • M^a Pilar Utrilla Miranda
57. **El ferrocarril en Aragón** • Santiago Parra de Mas
58. **La Semana Santa en Aragón** • Equipo de Redacción Cai100
59. **San Jorge** • Equipo de Redacción Cai100
60. **Los Sitios de Zaragoza** • Herminio Lafoz
61. **Los compositores aragoneses** • José Ignacio Palacios
62. **Los primeros cristianos** • Francisco Beltrán
63. **El Estatuto de Autonomía** • José Bermejo Vera
64. **Los Reyes de Aragón** • Domingo Buesa Conde
65. **Las catedrales aragonesas** • Equipo de Redacción Cai100